

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3 de noviembre



El conflicto laboral de la discapacidad en Navarra ya acumula 18 meses de huelgas

Afecta a 800 trabajadores de residencias y pisos tutelados, con 700 residentes

No hay convenio colectivo con las empresas concesionarias desde 2011

PÁGS. 18-19

Podemos ceder y habrá lista única del cuatripartito al Senado

Geroa Bai, EH-Bildu e I-E imponen sus tesis sobre la formación, que ya cuenta con la senadora autonómica

PÁG. 21

Asiron se queda solo al justificar la reunión con los reventadores del Riau-riau

• Sus socios de Geroa Bai e I-E le acusan de no actuar como "el alcalde de todos"

PÁG. 28

Un boleto de la Primitiva sellado en Marcilla gana 589.000 euros

El afortunado selló el cupón en un estanco de la localidad

PÁG. 33

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	28	CARTELERA	74

Una familia tras la llamada de lo salvaje



Canela fotografía unos bisontes en EE UU. En la imagen pequeña, el fotógrafo, su mujer Meritxell Margarit y sus hijos Unai y Amaia. A. CANELA

El fotógrafo tudelano Andoni Canela y su familia han recorrido el mundo durante más de un año buscando animales en peligro de extinción

PÁGS. 60-61

La Behobia, de la mano de Ana Ollo

PÁG. 48-49

Olaizola-Irujo y Urruti-Bengoetxea, semifinales de la jaula

PÁG. 52

15 PUNTOS. UN DESCUENTO INCREÍBLE.

902 123 219



lineadirecta.com

Promoción válida hasta el 31/12/2015. Sujeto a normas de suscripción de la compañía y condiciones de la promoción. Consúltelas en www.lineadirecta.com

Las cien primeras fortunas españolas suman 189.250 millones

Amancio Ortega, la familia Del Pino y Juan Roig encabezan la lista nacional de 'Forbes'

Al igual que en años anteriores, ningún navarro está entre los cien más ricos del país

La riqueza de los grandes patrimonios aumentó un 15% en 2014 gracias a las inversiones en bolsa

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La acumulación de riqueza entre las 21 familias con más patrimonio de España alcanza los 189.250 millones de euros. Los miembros de estas dos docenas de sagas empresariales se reparten el pastel de las 100 primeras fortunas del país, con intercambios personales de algunos puestos en el ranking anual que elabora *Forbes*. Para no perder el vértigo hay que situarse en las cuentas del Estado del próximo año, en las que se prevé un gasto social de 187.409 millones. Es decir, el importe que se destinará al abono de las pensiones y prestaciones por desempleo, entre otras partidas.

La riqueza de estos grandes patrimonios ha registrado uno de los mejores años de la crisis, al subir un 15% con respecto a lo que tenían en 2014. Esta mejoría se debe no sólo a la recuperación del país sino, sobre todo, a las subidas de la bolsa, que es lo que les ha permitido aumentar el valor de las acciones que tienen en sus carteras, el verdadero termómetro anual de sus fortunas. A pesar de los últimos sustos bursátiles, como los del verano por la crisis china, el buen arranque de 2015 —el Ibex llegó a ganar un 15% hasta abril— ha permitido el avance en los registros del *top diez* de la lista de ricos, que sigue liderada por Amancio Ortega.

El dueño de Inditex acumula un patrimonio de 60.900 millones, casi 15.000 millones más que el año pasado. Este auge se explica por la evolución de los títulos de la compañía textil —donde Ortega ostenta casi el 60%— en el mercado. Solo en el último año y medio, han subido un 62%. Hoy mismo, el volumen de riqueza de Ortega se verá incrementado en otros 924 millones, tras recibir el pago del dividendo que realiza Inditex entre sus accionistas, a razón de 50 céntimos por título.

El capital de Ortega es de tal calado que también precisa ponerlo en contexto: los más de 60.000 millones que se le adjudican equivalen a la riqueza de los 17 siguientes miembros de la lista de ricos españoles. Entre todos ellos acumulan 61.700 millones.

Coca-Cola y cerveza

El puesto segundo del *ranking* se mantiene en manos de la familia Del Pino, propietaria de Ferrovial, con Rafael a la cabeza. Acumulan 8.600 millones, después de que en los cuatro últimos años el valor bursátil de sus acciones haya aumentado en 1.600 millones. Cierra el podio Juan Roig, el presidente de Mercadona, con 7.500 millones. También en esta ocasión el máximo responsable del grupo de distribución ha aumentado su capital gracias a la valoración de la compañía, estimada en unos 15.000 millones, aunque no cotiza en bolsa.

A la lista de los 10 grandes ricos se han sumado tres familias, en sustitución de otros tantos patrimonios que han visto disminuida su valoración. Al puesto número seis accede directamente Sol Daurella Comadrán, con 3.700 millones. Los propietarios de Coca-Cola Iberian Partners han conseguido maximizar su valor, precisamente en un año en el que ha materializado el ERE planteado en su embotelladora. También han protagonizado un salto rele-

vante las sagas Herráiz Mahou y Gervás, propietarios del grupo cervecero Mahou San Miguel.

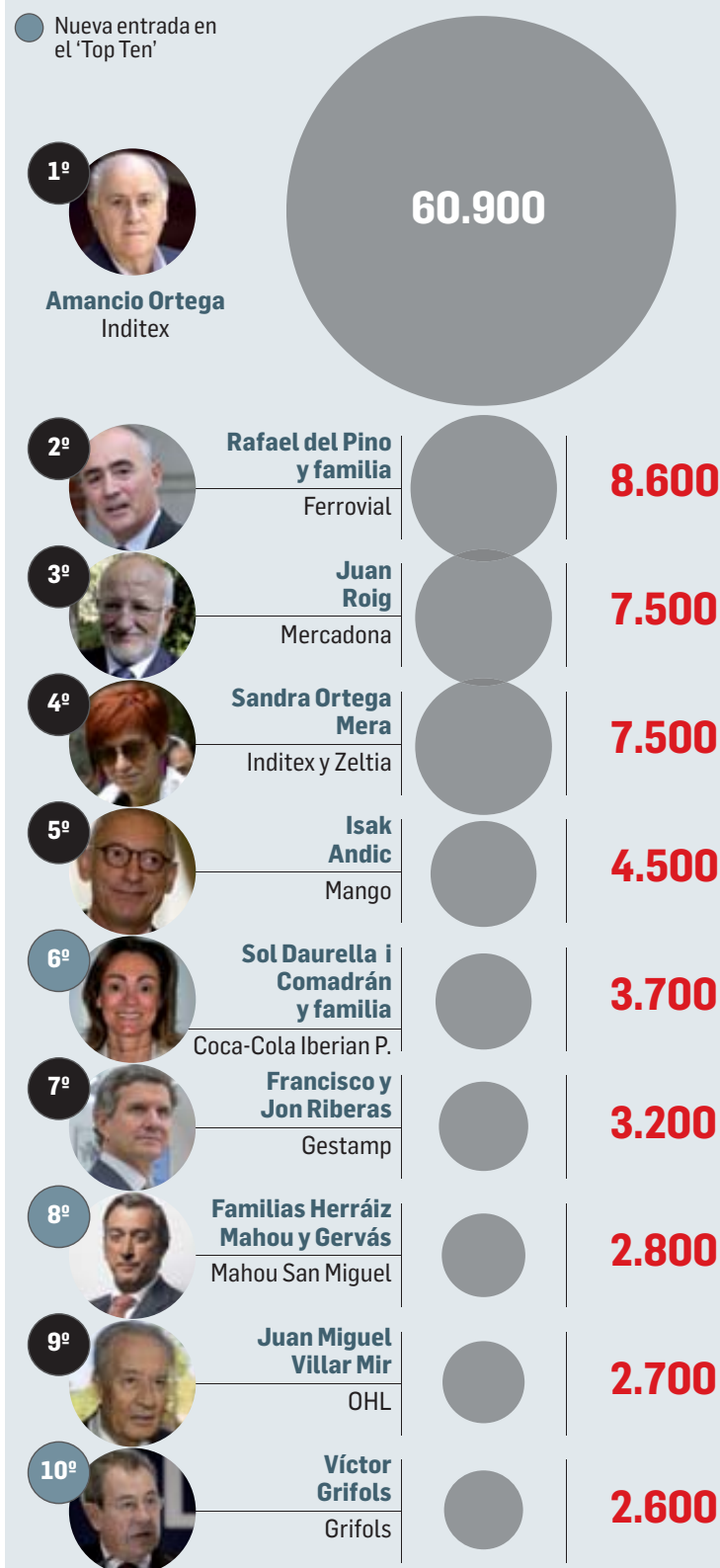
Ha ocurrido lo mismo en el caso de Víctor Grifols, dueño de la firma de hemoderivados de origen catalán. Las subidas de bolsa experimentadas por los títulos de esta compañía han permitido a la familia acumular hasta 2.600 millones. Precisamente la semana pasada, la compañía anunció el traslado de su centro de operaciones a Irlanda, aprovechando la fiscalidad que existe en ese país, más baja que en el caso de España.

De entre los 10 primeros puestos salen tres grandes patrimonios, aunque por diferentes razones. En el caso de Ana Botín, presidenta del Santander, la caída de la valoración de su patrimonio de 3.400 a 1.700 millones ha llevado a la hija de Emilio Botín a ocupar la posición 21 frente al número siete del año pasado. La ampliación de capital de la entidad y la rebaja del dividendo han pasado factura a su patrimonio. También ha retrocedido el empresario Manuel Jove hasta la posición decimoséptima al acumular 2.200 millones frente a los 3.000 de 2014. Y sale de la lista la duquesa de Alba, cuyo patrimonio estimado en 2.800 millones se encuentra ahora repartido entre sus herederos.

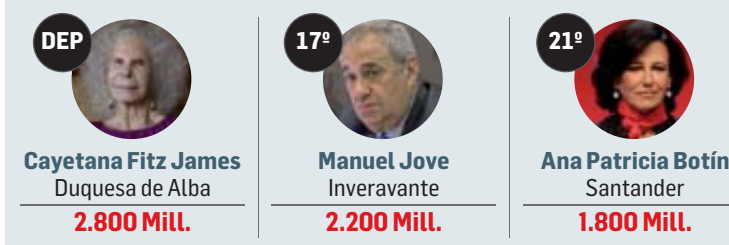
Además de encontrarse concentradas en dos decenas de sagas familias, las fortunas en España también se aglutinan en unos pocos sectores y apenas dos grandes áreas. Si se descuenta el impacto de Amancio Ortega —firma textil y gallega—, la riqueza se encuentra en manos de las compañías inmobiliarias, bancarias, bursátiles y de alimentación. Además, aunque tanto Cataluña como Madrid acogen entre ambas a la mitad de los 100 ricos (26 en cada caso), es la segunda la que concentra más capital, con 40.125 millones, frente a los 32.725 millones catalanes. Ningún navarro se encuentra esta lista.

Los 10 grandes patrimonios de España

En millones de euros



LOS EMPRESARIOS QUE SALEN DEL 'TOP TEN' EN 2015



Fuente: Lista Forbes.

COLPISA/R. C.

La deuda de las familias bajó en 2.119 millones en septiembre

El volumen de las hipotecas ha descendido un 3,4% en el último año hasta situarse en 567.003 millones

D. VALERA Madrid

La deuda de las familias se redujo en septiembre, pero a un ritmo más lento. En concreto, el pasivo cayó en 2.119 millones, lo que supone un descenso del 0,28%. Una cifra inferior a los 3.227 millones en que disminuyó en agosto o los 8.087 millones de julio. De hecho,

el dato de septiembre es la menor reducción desde junio, según los datos del Banco de España publicados ayer. Pese a esta desaceleración en lo que va de año la deuda de las familias se ha reducido en 17.163 millones al pasar de 745.911 millones en enero a los 728.748 millones de septiembre. Este descenso de la deuda de

las familias se debió a la caída de los préstamos para adquisición de vivienda, que se redujeron un 0,4% respecto al mes anterior, hasta los 567.003 millones. En lo que va de año el descenso alcanza los 15.963 millones y en comparación con septiembre de 2014 estos préstamos disminuyeron un 3,4%. El importe que las familias dedican al pago hipoteca por vivienda supone el 77,8% del endeudamiento.

La deuda de las empresas se mantuvo prácticamente igual al registrar un descenso de 0,005% en septiembre (49 millones) hasta situarse en los 926.858 millones. El pasivo empresarial se re-

dujo un 2,1% en tasa interanual en el noveno mes del año.

Ayer la Agencia Tributaria también publicó la estadística de Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas —aquellas que facturan más de seis millones de euros— correspondiente a septiembre. La retribución media bruta en estas compañías creció la mitad que el mes anterior al incrementarse sólo un 0,4% frente al 0,8% de agosto. Así, en el tercer trimestre la retribución media aumentó un 0,5% —cuando el acuerdo salarial entre patronal y sindicatos para este año contempla un incremento salarial de hasta el 1%.

Peugeot supera a VW como líder de ventas en octubre en España

El grupo Volkswagen empieza a contactar con los dueños afectados por la manipulación

EE UU denuncia que los motores diésel de 3.0 litros también tenían un 'software' ilegal

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La crisis de los vehículos trucados del Grupo Volkswagen ha impactado de lleno en las ventas de una de sus filiales, Seat, cuyas matriculaciones retrocedieron un 2,7% en octubre, hasta las 5.156 unidades, con respecto al mismo mes del año pasado. La marca de origen español se ha convertido en la principal perjudicada en el primer registro mensual completo de ventas publicado después de conocerse el trucaje de los motores diésel del consorcio alemán, según datos de las patronales Faconauto, Anfac y Ganvam. Las caídas de esta empresa fueron sustanciales durante todo el mes, aunque se han moderado en los últimos días de octubre, según indican fuentes del sector.

En el caso de la marca Volkswagen, las matriculaciones se han mantenido en positivo en los 30 últimos días, consiguiendo registrar 6.365 ventas, un 1,3% más que en octubre de 2014. Sin embargo, el histórico líder del mercado español ha caído al segundo puesto de ventas mensuales, adelantada por primera vez en lo que va de año por Peugeot, con 6.532 matriculaciones y un ascenso cercano al 23%.

También ha continuado su evolución al alza la comercialización de vehículos en Audi, con un crecimiento cercano al 10% con respecto a septiembre, hasta los 3.434 coches. Y en Skoda. La filial checa del grupo alemán ha registrado 1.507

Automóviles vendidos en España por marcas

Octubre		Acumulado Enero-Octubre	
Peugeot	6.532	Volkswagen	75.331
Volkswagen	6.365	Seat	66.442
Renault	6.363	Opel	65.046
Opel	5.215	Renault	64.731
Seat	5.156	Peugeot	62.377
Citroën	4.767	Ford	53.530
Ford	4.480	Citroën	50.185
Nissan	4.285	Nissan	45.602
Toyota	4.071	Toyota	40.957
Hyundai	3.868	Audi	38.262

Fuente: Anfac

DN

matriculaciones en el último mes, un 2,9% más que en el anterior.

A pesar del impacto en las ventas contabilizado en el décimo mes del año, tanto Volkswagen como Seat se mantienen en los dos primeros puestos del ranking de matriculaciones en lo que va de año, con 75.331 y 66.442 unidades vendidas desde enero, respectivamente.

VW, Audi y Porsche

Tampoco ha sido el mejor mes del año para el conjunto del sector del automóvil. Octubre cerró con 80.055 ventas, lo que supone un alza del 5,2%, que contrasta con los crecimientos superiores al 10% e incluso el 20% de mediados año. Las patronales sostienen que este "efecto estadístico" se debe a que el mes ha contado con dos días hábiles menos en comparación con el mismo periodo de 2014. En cualquier caso, el mercado consigue avanzar por vigesimosexto mes consecutivo, más de dos años de crecimiento, en buena medida por los planes PIVE. Desde principios de año se han comercializado 863.973 unidades,

un 20,5% más que en el mismo periodo de 2014. Fabricantes y concesionarios ya dan por seguro que este año el mercado "sobrepasará el millón de unidades".

Por otra parte, el grupo alemán empezó ayer a enviar correos electrónicos a los españoles propietarios de vehículos equipados con los motores diésel EA189 manipulados para alterar los niveles de gases contaminantes. Con este e-mail, Volkswagen quiere ponerse en contacto personalmente con ellos. Según el consorcio, son 683.626 los propietarios de los vehículos de las marcas Volkswagen, Volkswagen Vehículos comerciales, Seat, Audi y Skoda que deberán pasar por el taller. En el texto de la misiva se les comunica que su vehículo está equipado con el sistema informático que puede falsear los datos de emisiones. Y se les concreta que el coste de la reparación correrá a cargo del grupo y que el consorcio está trabajando en una solución, de la que se les informará lo más pronto posible.

Los problemas para el grupo Volkswagen sumaron ayer un

nuevo frente en Estados Unidos. La Agencia de Protección Medioambiental (EPA, por sus siglas en inglés) informó ayer de que los motores diésel de 3.0 litros fabricados entre 2014 y 2016 y montados por VW, Audi y Porsche también estaban equipados con un *software* para manipular las emisiones contaminantes.

Según informó la EPA, estos vehículos superan en hasta nueve veces las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) de los estándares de la agencia. Los modelos afectados por este dispositivo corresponden a versiones diésel del Volkswagen Touareg, del Porsche Cayenne y de los Audi A6 Quattro, Q7 Quattro, A8, A8 L y Q5. Esta segunda notificación afecta a 10.000 vehículos diésel vendidos en Estados Unidos desde los años modelo 2014, así como un número desconocido de vehículos correspondientes al año modelo 2016. La EPA apuntó que esta segunda medida es adicional a la publicada el pasado 18 de septiembre en relación un *software* que alteraba las emisiones de motores de 2.0 litros.

Bankia pierde el 93% de las demandas por la salida a bolsa

• La entidad ganó 855 millones de euros en los nueve primeros meses, un 7,5% más, gracias a la contención de costes

A. ESTRADA Madrid

Bankia está perdiendo casi todas las demandas civiles de los inversores por la salida a bolsa, aunque la Audiencia Nacional, que instruye la investigación penal, aún no ha sentenciado sobre la misma. El consejero delegado de Bankia, José Sevilla, reconoció en la rueda de prensa de resultados trimestrales, que la entidad está perdiendo el 93% de las demandas, unas 6.000, que reclamaban cerca de 60 millones de euros. El total de pleitos presentados hasta marzo exigen la devolución de 564 millones.

La entidad estudiará al cierre del ejercicio si deben provisionar más dinero para cubrir las indemnizaciones, explicó Sevilla. BFA, la matriz de Bankia que pertenece al 100% al Estado, provisionó 943 millones para atender demandas judiciales -475 millones por las participaciones preferentes y 468 millones por la salida a bolsa de Bankia-; a su vez, Bankia realizó unas dotaciones de 312 millones para reclamaciones.

Bankia ganó 855 millones hasta septiembre, un 7,5% más que en el mismo periodo del año pasado gracias a las menores provisiones realizadas y a la contención de costes. El margen de intereses descendió un 4% en términos acumulados; el banco destaca que la rentabilidad de las hipotecas se está viendo afectada por la caída del Euríbor y por la retirada de las cláusulas suelo, que eliminaron definitivamente después del verano. Su supresión tiene un coste anual para el banco de 40 millones.



OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com



Plaza de autobús para la Behobia-San Sebastián

El domingo 8 de noviembre tenemos una cita para los runners más incondicionales de la maratón Behobia-San Sebastián.

Oferta	Antes	Descuento
9€	13€	31%



Chequeo Completo + Analítica de perro o gato

Ofrecele a tu mascota los mejores cuidados en manos de profesionales para que su salud y bienestar sea el que se merece.

Oferta	Antes	Descuento
59€	95€	38%



4 Sesiones Láser para tratamiento de hongos en pies

Un completo tratamiento con láser realizado en Pamplona sólo en CENTRO PODOLÓGICO RICO. Eliminación de onicomicosis (hongos en las uñas de los pies) por medio de láser. Y a un precio increíble

Oferta	Antes	Descuento
224€	400€	44%



Espectáculo de teatro infantil: El sótano encantado

Lleva a los peques de la casa a disfrutar del teatro, una obra infantil donde pasaréis un buen rato toda la familia.

Oferta	Antes	Descuento
6€	9€	33%



CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Conflicto laboral



Los 800 trabajadores de discapacidad siguen en huelga tras mil días sin convenio

Los inconvenientes de los paros están afectando a unos 671 residentes

El nuevo Gobierno estudia si es posible cumplir su compromiso para solucionar el conflicto laboral

Los sindicatos señalan que siguen en guardia y advierten que una solución económica debe ser rápida

CARLOS LIPÚZCOA
 Pamplona

Las negociaciones están “totalmente atascadas”. Tras más de 1.000 días de conflicto laboral, los representantes de los trabajadores y las empresas concesionarias de las residencias y pisos tutelados para personas que padecen discapacidades físicas y psíquicas severas y profundas llevan meses sin hablar. Además de los 800 empleados con salarios congelados desde 2011 y condiciones recortadas por la vía del descuelgue, las principales víctimas son unos 671 residentes y sus familias que sufren los daños colaterales. Según explican los representantes sindicales consultados, esta situación es fruto del modelo ideado para gestionar la red de centros y pisos para atender a personas con discapacidad.

Así, empresas con ánimo de lucro gestionan las plazas residenciales, en su mayoría públicas, sistema que funcionó bien hasta que la crisis obligó a meter la tijera en los presupuestos sociales. “Después de los recortes que empezaron en octubre de 2011, las empresas pretenden mantener su margen de beneficios a costa de las condiciones laborales”, denuncia un representante sindical. Para apuntalar este argumento, los sindicatos señalan que incluso en 2013, cuando las partidas para financiar a los centros para la discapacidad ya estaban en mínimos, las empresas presentaban ofertas con “rebajas temerarias” en los concursos pese a que “conocían los costes laborales del convenio”.

La realidad es que el último convenio sectorial decayó el 1 de enero de 2013, momento desde el que sigue vigente gracias a su cláusula de ultraactividad indefinida. No obstante SAR-Quavita, la empresa que gestiona cerca del 90% de las plazas, ha incumplido el pago de determinados complemen-

tos salariales o la jornada anual por la vía del descuelgue, decisiones que han terminado en los juzgados de lo Social. En este contexto de incumplimientos y escasez de recursos, las negociaciones para el nuevo convenio han resultado necesariamente tensas.

Las empresas han reclamado la necesidad de reducir la masa salarial, lo que implica mantener la congelación salarial durante los cuatro años de vigencia (2013-2016), aumentar la jornada anual y rebajar determinadas licencias retribuidas y complementos. Por su parte, los sindicatos han considerado irrenunciable recuperar el poder adquisitivo perdido, que cifraron en un 6%, y tomar como base de la negociación las condiciones recogidas en el anterior convenio colectivo.

A principios de 2014, la falta de avances tras varias decenas de reuniones terminó en una vía muerta que empujó a los sindicatos a preparar una agenda de protestas *in crescendo*. La escalada de movilizaciones llevó a iniciar una huelga indefinida a partir del 2 de mayo de 2014. Sin embargo, los servicios mínimos del 100% para el personal encargado de las atenciones básicas (aseo, comida y cuidados) que estableció el Gobierno de Navarra, obligado para garantizar la calidad de vida de los residentes, ha provocado como efecto secundario que las empresas apenas hayan tenido ninguna presión para negociar con los trabajadores.

Sin derecho de huelga

Para compensar esta indefensión, los sindicatos exigían al Gobierno de Navarra que obligara a las empresas a respetar las condiciones firmadas en el convenio, labor que, según los representantes de los trabajadores, el Ejecutivo no ha ejercido. “Han dejando en manos de las empresas y a cargo de su beneficio económico las posibles mejoras del convenio. Las concesionarias empezaron a descolgarse de las medidas económicas del convenio, es decir, mantienen y aumentan sus beneficios a costa de los salarios de las trabajadoras, y de la merma de la calidad del servicio”, lamenta Isabel Zabaleta de CC OO. Los intentos de contactar con el responsable territorial de SAR-Quavita en Navarra, Ignacio Asensio Olaso, para conocer el punto de vista de esta empresa han resultado infructuosos.

La huelga indefinida fue desactivada temporalmente en el verano de 2014, retomándose



LOS RESIDENTES

Las distintas residencias y pisos tutelados suman **671 personas que padecen discapacidades físicas y psíquicas severas y profundas**, según explica la representante de CC OO, Isabel Zabaleta. Los servicios mínimos del 100% para la atención básica de los pacientes, que incluye aseo, comida y cuidados, garantizan su atención, pero, según denuncian los familiares, la huelga sí afecta a las excursiones, ocio, deporte y terapias, “**actividades y programas que suponen una consideración de las personas en su globalidad conforme a un trato ético y digno**”.

tras el periodo estival con un formato “más flexible”, según reconoce Zabaleta. Desde entonces y hasta el día de hoy, las plantillas de los diferentes centros vienen realizando paros de jornada completa un día a la semana, cuyo principal efecto, debido a los servicios mínimos en atención básica, se ha limitado a la cancelación de actividades de ocio y deportes, así como algunas terapias, para los residentes.

El vuelco político que se registró tras las últimas elecciones al Parlamento de Navarra debería facilitar la solución de este conflicto laboral. Así, tres de los cuatro partidos que auparon al nuevo Gobierno foral (Bildu, NaBai y I-E) firmaron en marzo del año pasado una declaración institucional instando al entonces Ejecutivo de UPN a que obligara a las empresas concesionarias a respetar el convenio. Además, el programa de gobierno firmado por Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E recoge la intención resolver la situación, recuerda Zabaleta.

“¿Qué va a pasar a partir de ahora? La verdad es que no lo sa-

bemos. Nos hemos reunido con la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) y les hemos trasladado que procedía un cambio de actitud por parte del Gobierno. Nos dijeron que entendían nuestros planteamientos, pero que necesitaban tiempo para ubicarse y apuntaban a dos cuestiones que debían estudiar”, detalla Iban Pérez de LAB. Por un lado, los responsables de la ANADP les explicaron que debían estudiar “el margen jurídico de la contratación para saber si se puede modificar o rescindir”. Por otro, estaba la cuestión económica.

“Si se demuestra que es una cuestión de meter más dinero, esa cuantía tiene que aparecer en presupuestos y para eso hay que actuar en el muy corto plazo. En el caso que se reduzca a un tema jurídico, podemos ser más flexibles”, señala Pérez. Los sindicatos están dispuestos a dar cierto margen al nuevo Gobierno, pero advierten que permanecen “a la expectativa”. “Mantenemos la actitud de exigencia”, recalca el representante de LAB.

Así lo viven las familias de los residentes

• Una portavoz del colectivo afirma que la principal queja es la desinformación respecto a los días en que se realizan los paros de los trabajadores

Desde la Federación de Asociaciones y Entidades Navarras en favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias (FEAPS) explican que nadie les advierte cuándo van a producir-

se los paros. “Los familiares se sienten desinformados, no saben quién va a hacer huelga, ni cómo, ni cuándo. En todo caso se enteran a posteriori cuando se percatan que su hijo no ha tenido ese día actividades”, expone una portavoz de FEAPS. Esta reclamación no es extensiva a todos los centros, ya que en la residencia de Estella envía un boletín mensual indicando los días de paro.

Tras año y medio de huelga intermitente FEAPS denuncia que la situación se ha “enquistado” y pide a trabajadores, empresa y Gobierno de Navarra que lo solucionen: “Las familias entienden y respetan los cauces legales para resolver este conflicto entre la empresa adjudicataria del servicio y los trabajadores, pero como familiares de personas con discapacidad intelectual afectadas se

atreven a exigir a las partes y al Gobierno de Navarra, como garante último del cumplimiento de los Pliegos de Condiciones contractuales de la adjudicación del servicio, que hagan el máximo esfuerzo para solucionar este conflicto, teniendo como referencia los destinatarios del servicios, es decir sus hijos”.

Aunque reconocen que los usuarios están siendo atendidos

“de forma correcta” en lo tocante con la atención básica (aseo, comida y cuidado), no pasa igual con las “actividades y programas que suponen una consideración de las personas en su globalidad, conforme a un trato ético y digno”. En concreto, FEAPS lamenta que muchas veces se suspenden terapias, salidas al exterior, actividades deportivas y de ocio de los residentes debido a la huelga.



La residencia Las Hayas, ubicada en Sarriqueren, es una de las afectadas por el conflicto laboral. DN

LAS CIFRAS

800

trabajadores. Con un 90% de mujeres, los empleados del sector se han visto atrapados en dos frentes: los recortes presupuestarios que las empresas quieren trasladarles y la imposibilidad de hacer efectivo el derecho de huelga debido a los servicios mínimos impuestos.

700

plazas de residentes. Son personas que sufren alguna discapacidad física y/o intelectual.

1.000

días de conflicto laboral. Desde enero de este año no hay contacto entre los sindicatos y la patronal.

541

días de huelga indefinida. Comenzó el 2 de mayo de 2014 y adoptó un formato más flexible desde septiembre del año pasado, con paros que se rotan por los centros.

Claves del conflicto laboral

ORIGEN. Todo empezó con el Decreto-Ley Foral 1/2011, de 6 de octubre, que incluía diversos recortes “para el cumplimiento del objetivo de déficit”, lo que implicaba “una racionalización de las prestaciones”. El anterior Gobierno siempre sostuvo que los recursos destinados a las residencias y pisos tutelados era suficiente para cubrir el mantenimiento de las condiciones laborales de las plantillas, pero las empresas trasladan a los sindicatos que no recibían el dinero necesario.

CONVENIO. El último convenio decayó el 1 de enero de 2013, pero mantiene su vigencia gracias a la cláusula de ultraactividad indefinida. No obstante, SAR-Quavitaie ha dejado de cumplir algunos de los derechos pactados, como los complementos salariales y la jornada, a través de la figura legal del descuelgue, maniobras que han sido contrarrestadas por los sindicatos acudiendo a los tribunales. La negociación del nuevo convenio, el cuarto, está “absolutamente parada”, según describen los sindicatos. Las partes llevan meses sin reunirse.

HUELGA. Los paros parciales comenzaron en marzo del año pasado y la huelga indefinida el 2 de mayo de 2014. Tras una interrupción durante el verano, se retomó en septiembre en un formato “más flexible” con paros de jornada completa un día a la semana rotándose por los diferentes centros. Estas movilizaciones continúan a día de hoy y afectan a las actividades de ocio y tiempo libre de los residentes. Los servicios mínimos que estableció el anterior Gobierno de Navarra, del 100% para el personal de atención directa al tratarse de un servicio público, impiden en la práctica el derecho de huelga, según denuncian los sindicatos.

NUEVO GOBIERNO. Todas las esperanzas de los trabajadores residen en el programa de gobierno pactado por los cuatro partidos que apoyaron al nuevo Ejecutivo, que incluyen dos puntos explícitos sobre el conflicto laboral que viven en el sector. Los nuevos responsables de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas les han pedido un margen de tiempo. Por el momento, los sindicatos están “a la expectativa”, pero manteniendo “la actitud de exigencia”.

CRONOLOGÍA

Enero de 2013. Decae el tercer convenio del sector de Atención a la Discapacidad. Su cláusula de ultraactividad indefinida mantiene su vigencia hasta que se redacte el nuevo convenio.

Enero de 2014. Tras más de una veintena de reuniones en las que apenas hubo avances, los sindicatos (CC OO, ELA, UGT y LAB) se plantean iniciar movilizaciones.

Marzo de 2014. Comienzan a convocarse paros crecientes hasta abril.

Mayo de 2014. Empieza la huelga indefinida. La incidencia inicial lleva al Gobierno de Navarra a elevar los servicios mínimos hasta el 100% en atención directa. Tras un acercamiento con la principal empresa, los sindicatos desconvocan la huelga, que se retoma días más tarde.

Junio de 2014. Los sindicatos anuncian una suspensión temporal de los paros durante el verano.

Septiembre de 2014. La huelga se reactiva con un formato más “flexible”. Desde entonces, los paros se realizan un día a la semana sin que coincidan todos los centros a la vez.

Enero de 2015. Se produce la última reunión entre los representantes de las empresas y los sindicatos.

Octubre de 2015. Tras varios meses sin encuentros con las concesionarias, los representantes de los trabajadores y el nuevo Gobierno retoman el contacto.

LOS CENTROS AFECTADOS

Los centros afectados por el conflicto laboral están mayoritariamente gestionados por SAR-Quavitaie: Valle de Roncal, Infanta Elena, Monjardín, Oniceda (Estella), Carmen Aldave (Aspace), Ramón y Cajal (Aspace), Mutilva (Adacen), Las Hayas (Sarriguren) y la Atalaya (Tudela), además de varios pisos funcionales. En su mayor parte son de propiedad pública, salvo los de Adacen y Aspace, pero están gestionados por empresas privadas que han logrado la concesión tras ganar los concursos convocados por el Gobierno de Navarra. **Casi el 90% de las algo más de 700 plazas residenciales están gestionadas por SAR Quavitaie**, una empresa con ánimo de lucro especializada en servicios socio-sanitarios. La mayor parte de las plazas se ubican en centros residenciales, salvo un centenar existentes en pisos tutelados. La práctica totalidad de las residencias se encuentran en Pamplona y sus alrededores, excepto las situadas en Tudela (La Atalaya) y Estella (Oncinada). **Los pisos tutelados están más diseminadas por toda Navarra**, con plazas en Bera de Bidasoa, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Estella y Pamplona.

LOS ACTORES

EMPRESAS. SAR-Quavitaie copa casi el 90% del mercado en Navarra. Salvo los tres centros gestionados directamente por Adacen y Aspace, dos organizaciones sin ánimo de lucro, se ha hecho cargo de la gestión de la mayor parte de las residencias en la Comunidad foral. Se trata de una empresa que presta servicios sociosanitarios cuyo objetivo es “maximizar beneficios a costa de la calidad del servicio”, según acusan los sindicatos. Con sede en Barcelona que controla **144 centros** en toda España, prevé facturar **280 millones de euros** este año y pertenece en un **49% a un fondo de inversión británico**. Según denuncian los sindicatos, ha presentado en los concursos ofertas con “rebajas temerarias” para luego mantener su margen de beneficios descolgándose de los convenios.

TRABAJADORES. Suman unos **800, mujeres en el 90% de los casos**, y un 40% tiene jornadas a tiempo parcial. En su mayor parte

son cuidadores, técnicos para actividades y personal de servicios generales. Denuncian que tienen anulado el derecho de huelga al tratarse de un servicio público, pero que carecen del amparo que, en la negociación de los anteriores convenios, les proporcionaba el Gobierno de Navarra a través de la ANADP. **Las cuatro grandes centrales sindicales navarra, UGT, CC OO, ELA y LAB, copan la representación**, aunque Solidari también cuenta con delegados de Tudela.

GOBIERNO. A partir de la iniciativa del Parlamento de Navarra, se negoció el primer convenio sectorial para **homogeneizar las condiciones de trabajo de los centros concertados por el Ejecutivo foral**. Desde entonces, el Gobierno de Navarra ha venido vigilando las negociaciones entre sindicatos y empresas para garantizar unos mínimos. Sin embargo, a finales de 2010 el Ejecutivo informó a empresas y sindicatos que **las restricciones presupuestarias impedirían**

financiar las mejoras pactadas en el convenio de 2009 a 2011. Estos recortes, efectivos desde octubre de 2011, llevaron a las empresas a incumplir algunos puntos del convenio acogándose a la figura legal del descuelgue.

ANADP. La Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas (ANADP) es el ente público que depende del Gobierno de Navarra encargado de supervisar la gestión de las residencias y pisos tutelados. Sus responsables han asistido a las **negociaciones entre empresas concesionarias y sindicatos**. Según denuncian los representantes de los trabajadores, la ANADP ha abandonado esa labor de supervisión dejando a los sindicatos desamparados frente a las exigencias de las empresas concesionarias.

Un informe aclara qué otros ingresos puede tener un parlamentario

La presidenta de la Cámara no puede ejercer otras funciones representativas que las propias de su cargo

BEATRIZ ARNEO

Pamplona

Los parlamentarios tienen limitaciones para realizar otra actividad remunerada, en función del régimen retributivo que hayan elegido. Un informe de los servicios jurídicos del Legislativo aclara cuáles son en cada caso.

Un sueldo con dedicación absoluta

Estos parlamentarios tienen un salario bruto anual de 49.422 euros, que asciende a 55.601 si están en la Mesa y Junta de Portavoces.

Sí pueden...

Pueden desempeñar cargos institucionales o para los que sean designados por su condición de parlamentarios. Los que sean funcionarios públicos en excedencia especial o servicios especiales podrán percibir las retribuciones compatibles legales. Si son cargos electos de una entidad local, no podrán percibir de ésta una retribución fija por dedicación exclusiva o parcial. En cuanto a las actividades privadas, serán compatibles las de mera administración del patrimonio

personal o familiar; y las de producción y creación artística o científica, su publicación y la asistencia como ponentes a congresos o seminarios. Podrán participar en entidades culturales o benéficas sin ánimo de lucro, si no perciben ninguna retribución.

No pueden...

No pueden cobrar una pensión pública de jubilación. Tampoco pueden realizar otro trabajo por cuenta propia o ajena, sea de carácter público o privado, ni ser titulares de participaciones iguales o superiores al 10% en empresas con concertos, convenios o contratos con el sector público, ya sea estatal, foral o local.

Dudas

El informe detecta que las normas difieren en dos puntos. Uno, si parlamentarios que desempeñen otros cargos institucionales pueden cobrar por ello dietas por asistencia. Los servicios jurídicos creen que no. En otro de los aspectos en duda, sostienen que los parlamentarios sí pueden ejercer la docencia universitaria.

Un sueldo sin dedicación exclusiva

El salario es de 37.066 euros brutos al año, y asciende a 41.700 en el caso de que tengan algún cargo en la Mesa o sean portavoces.

Sí pueden...

Estos parlamentarios pueden tener otra actividad en el sector privado por cuenta propia, pueden recibir un sueldo como profesor universitario asociado a tiempo parcial y realizar otros cargos con el carácter institucional. Como en el caso anterior, pueden recibir las retribuciones que les correspondan si son funcionarios en excedencia especial. Si son cargos electos de una entidad local, no podrán percibir de ésta una retribución fija por dedicación exclusiva o parcial.

No pueden cobrar una pensión de jubilación. No podrán tener un trabajo en el sector público ni trabajar por cuenta ajena ni percibir otra remuneración pública.

No pueden...

No pueden cobrar una pensión de jubilación. No podrán tener un trabajo en el sector público ni trabajar por cuenta ajena ni percibir otra remuneración pública.

Dietas

Se puede...

Estos parlamentarios no tienen limitadas sus actividades.

Presidenta de la Cámara

La presidenta cobra 56.125 euros brutos al año, porque decidió bajarse el sueldo. Debe tener dedicación absoluta.

No puede...

"No podrá ejercer otras funciones representativas que las propias de su cargo ni cualquier otra función pública que no derive de su condición de presidente, ni actividad profesional, mercantil o industrial alguna", concluye.



El hemiciclo del Parlamento, durante un pleno.

EDUARDO BUXENS

El Parlamento no ha abordado ninguna iniciativa legal y ha retrasado el debate de la primera presentada

Un nuevo pleno sin propuestas legales

BEATRIZ ARNEO Pamplona

EL nuevo Parlamento no ha debatido en estos meses ninguna iniciativa legal. Y la primera que se ha planteado, una propuesta del Partido Popular con medidas de apoyo integral a las familias, se ha retrasado. Un retraso que defendieron ayer grupos como Geroa Bai e I-E, con el desconcierto del PP y de UPN, que pidieron explicaciones, y la crítica de Podemos, que sostuvo que si para algo están los plenos es para debatir propuestas legales. En círculos políticos no se descarta que algunos miembros del cuatripartito intenten evitar que la del PP sea la primera iniciativa legal que se debata esta legislatura, y estarían dando tiempo a que el Gobierno plantee su reforma fiscal, que por ser una propuesta del Ejecutivo se abordaría la primera.

Este jueves, el pleno que celebra el Parlamento no incluirá así la propuesta sobre la familia, aplazada dos semanas, y estará centrado en debatir nueve mociones de los grupos. Las mociones son pronunciamientos sobre diferentes asuntos que aunque se aprueben no son vinculantes, es decir, el Gobierno no está obligado a cumplirlas.

La portavoz del PP, Ana Beltrán, lamentó ayer que su propuesta sobre la familia, que cuenta ya con el informe preceptivo del Gobierno, se haya retrasado al próximo pleno ordinario "sin una razón seria ni contundente".

EN EL DEBATE

Primera iniciativa legal

Es una norma del PP de apoyo a la familia, cuyo debate ha sido retrasado por otros grupos

Podemos pide cambios

Crítica que el pleno se llene de mociones no vinculantes, en lugar de abordar propuestas

Presupuestos, tarde

El Gobierno no ha llevado todavía al Parlamento ni los presupuestos 2016 ni la reforma fiscal

La representante de Podemos, Laura Pérez, criticó que un pleno se pueda centrar en debatir mociones no vinculantes, a una media de "1 hora 35 minutos de debate por cada una", y propuso que éstas se traten sólo en comisión para centrar los plenos en propuestas. "Se está copando el espacio buscando un titular que se podría conseguir debatiendo esas mociones en la comisión correspondiente".

Por su parte, el portavoz de UPN, Javier Esparza, criticó que el Gobierno todavía no haya llevado al Parlamento el proyecto de presupuestos de Navarra para 2016, cuando por ley debería haberlo hecho ya. "Es un incumplimiento más", señaló Esparza.

Apoyo al periodista Martorell, acusado de terrorismo por EE UU

El Parlamento aprobó ayer una declaración de apoyo al periodista navarro Manuel Martorell Pérez, acusado de terrorismo por parte del Gobierno de Estados Unidos. La iniciativa fue presentada y apoyada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. Tanto UPN como PSN y PP se abstuvieron, a la espera de celebrar una sesión de trabajo en la Cámara con el periodista el próximo día 11.

Podemos reclama que el Gobierno renegocie los intereses de la deuda

La secretaria general de Podemos Navarra, Laura Pérez, defendió que el Gobierno foral "renegocie" los intereses de la deuda. Recordó que según indicó el vicepresidente de Desarrollo Económico del Ejecutivo, Manu Ayerdi, ese pago ronda los 104 millones "sólo en intereses". Afirmó que para este cuarto trimestre de 2015 el endeudamiento asciende a 2,9 millones, según la información del Ejecutivo.

NAVARRA WEDDING WEEKEND

FERIA DE BODAS DE NAVARRA

BALUARTE

6 - 7 - 8 noviembre

Imagen de la Feria
Raquel Balencia
Top model y diseñadora

CONSIGUE TU INVITACIÓN

Viernes 6 de noviembre
presentación y firma de libros

LORENZO CAPRILE,
modisto de
alta costura

Sábado 7 y domingo 8
Desfiles novias,
novios, fiesta y madrinas

www.navarraweddingweekend.com

PATROCINADOR

COPATROCINADOR

COLABORADORES

Diario de

Noticias

LODOSA Y VIANA YA TRABAJAN EN EL OINEZ DE 2016

LA CITA CON ERENTZUN E IBAIALDE SERÁ EL 16 DE OCTUBRE // P6

HARTU, TENKA, TIRAI



Nafarroa OINEZ'16
VIANA · LODOSA

AL CINE POR 2,90 EUROS

OFERTA EN SALAS NAVARRAS DESDE HOY AL JUEVES // P54

CUATRO DESPIDOS MÁS EN OSASUNA

CUATRO MIEMBROS DE LA GESTORA DECLARAN HOY COMO IMPUTADOS // P38-41



LOS PARTIDOS DEL CAMBIO PRESENTARÁN UNA LISTA UNITARIA PARA EL SENADO

- Podemos facilita el acuerdo al renunciar a designar a uno de los tres candidatos
- Los grupos deben pactar el **nombre** de la agrupación y recoger 5.025 firmas
- **Iñaki Bernal**, concejal en Berriozar, será el propuesto por Izquierda-Ezkerra

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 Y 13

El Gobierno acelera la acreditación del personal de dependencia

Convoca 250 nuevas plazas formativas en la Comunidad Foral

PAMPLONA – Ante la inminencia del teórico final del plazo legal (31 de diciembre), el Ejecutivo pretende facilitar el acceso a la acreditación del personal que realiza labores en el sector de la dependencia. **PÁGINAS 4 Y 5**

El juez del 'caso Indart' rechaza el recurso del padre

Mantiene que es el único posible autor del homicidio del joven de Legasa

PÁGINA 10

REPRUEBAN A SALVADOR POR SU DOBLE RASERO

Tildan de "lamentable" que quien no paga impuestos en Navarra critique la reforma fiscal. **PAG. 14**

NIÑOS DE VIANA AFECTADOS POR UN GAS IRRITANTE

Estaban en la piscina y sufrieron lagrimeo y tos. Fueron atendidos en el centro de salud. **P.8 Y 9**

LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN NO AUMENTA LAS VIÑAS

El Consejo Regulador restringe la superficie en busca del equilibrio oferta/demanda. **P.19**



La Orquesta Sinfónica lleva la música a las aulas

EDUCAR A TRAVÉS DE LA MÚSICA. Ocho centros escolares de la Comunidad Foral acogen el Programa de Educación Musical Infantil que ha puesto en marcha la Orquesta Sinfónica de Navarra. El objetivo que persigue es facilitar a los alumnos de 3 a 6 años el contacto con la música y acercar, a su vez, el hecho musical a la sociedad navarra. En la foto, alumnos de San Juan de la Cadena atienden las explicaciones de Arantxa Bidegain. *Foto: Patxi Cascante* **PÁGINAS 52 Y 53**

Periódico + Coche en miniatura: 3,29 €. Periódico + DVD II Guerra Mundial: 4,25 €.

www.noticiasdenavarra.com



Sociedad

NAVARRA ACELERA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El Gobierno convoca 250 plazas ante el final del plazo legal de 31 diciembre. En los últimos 6 años se han regularizado, vía formación o experiencia, 5.695 empleados, gran parte de ellos de este ámbito social

Txus Iribarren
Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra ha decidido pisar el acelerador en la acreditación del personal que presta labores en el sector de la dependencia ante la inminencia del teórico final del plazo legal para que todos los 3.500 trabajadores del ámbito de la tercera edad, discapacidad o atención a domicilio tengan a 31 de diciembre de 2015 un título que acredite su profesionalidad para poder desempeñar estas labores con servicios públicos, empresas, contrataciones... Por ello el Gobierno de Navarra (a través de Educación y Empleo) ha convocado este mes 250 nuevas plazas formativas. Esta acreditación se puede conseguir vía convalidación de la experiencia laboral o a través de cursos. Desde 2009, un total de 5.695 trabajadores de todos los sectores económicos han conseguido esta cualificación, gran parte de ellos del ámbito sociosanitario al que se dirige esta oferta. De hecho, en lo que va de año una de cada tres acreditaciones pertenecen al sector sociosanitario en el que, según los cálculos de inicios del 2015, había unos 900 empleados del ámbito de la dependencia pendientes de este proceso de acreditación.

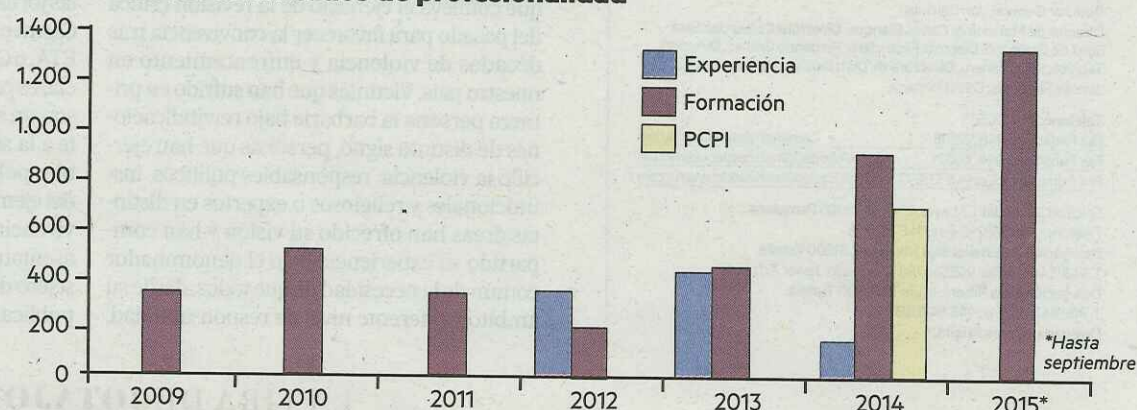
Los certificados de profesionalidad pueden obtenerse por distintas vías: experiencia (superando de los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la

experiencia laboral o de vías no formales de formación); formación (curando con evaluación positiva los módulos formativos de los certificados de profesionalidad, a través de cursos de formación profesional para el empleo) y PCPI (curando los Programas de cualificación profesional inicial). Todo esto arranca en 2009 cuando, especialmente en el ámbito de la dependencia, se fija por ley la necesidad de esta acreditación para garantizar la calidad de los servicios.

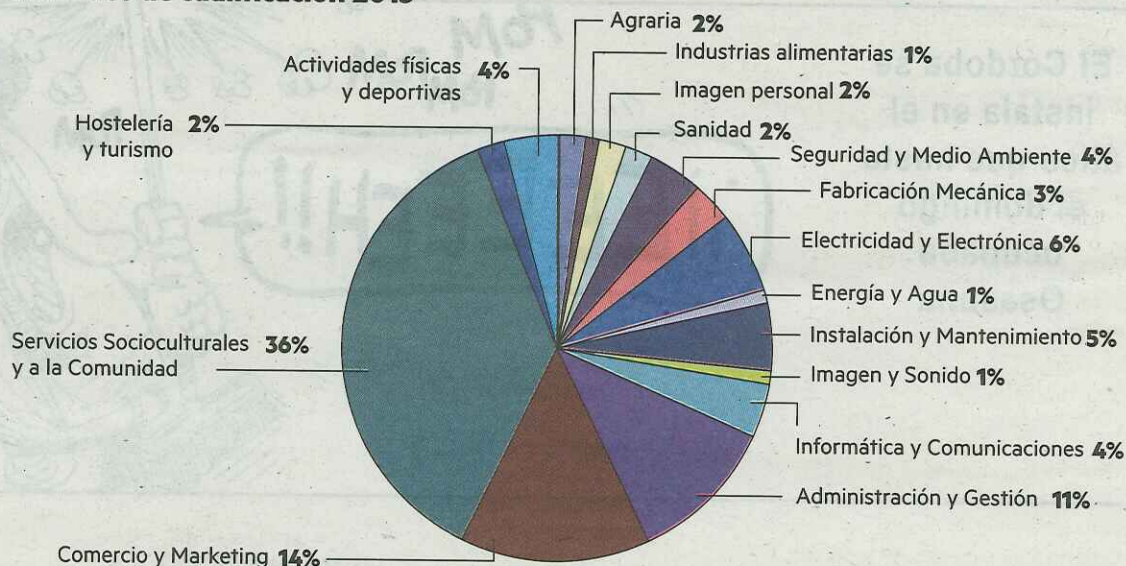
Desde entonces y hasta septiembre de 2015, el Gobierno de Navarra, en colaboración con agentes económicos y sociales, ha acreditado las competencias profesionales de un total de 5.695 trabajadores de todo tipo de actividades. Por vías de acceso, un 72% lo obtuvieron vía formación (4.057), el 16% vía experiencia y un 12% a través del PCPI (Programas de cualificación profesional inicial). Temporalmente destaca el esfuerzo realizado en los dos últimos años (con un récord en 2014 de más de 1.800 acreditaciones) aunque el incremento ha sido sostenido desde 2011 con subidas de entre un 36% y un 53% respecto al ejercicio anterior. En cuanto a los sectores, en lo que va de año se observa una clara preponderancia de las familias profesionales relacionadas con los servicios sociales y culturales (36%) seguida de Comercio y Marketing (14%), Administración y gestión (11%), Electricidad y Electrónica (6%) e Instalación y mantenimiento (5%). ●

Los certificados de profesionalidad

Evolución de los certificados de profesionalidad



Unidades de cualificación 2015



COORDINACIÓN AUTONÓMICA

¿MORATORIA PACTADA A NIVEL ESTATAL?

●●● **Plazo.** El 31 de diciembre del 2015 aparecía como una amenaza para entidades, personas y empresas que trabajan en el ámbito foral de la dependencia: cuidadores, gerocultores, auxiliares de ayuda al domicilio de 81 empresas de residencias y centros para mayores; 16 empresas de discapacidad; 44 mancomunidades y ayuntamientos; y 5 empresas de atención a domicilio. El Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia estudia una moratoria, al menos para quienes estén en proceso. Desde Navarra se está de acuerdo con la flexibilidad, pero, en todo caso, se valora todo lo realizado como un gran trabajo adelantado.



El sector de la dependencia está en plena ebullición de cambios legales y de recursos. Foto: Javier Bergasa

¿CÓMO ACREDITARSE?

● **Objetivo.** El Gobierno de Navarra ha aprobado la convocatoria que tiene como objeto "reconocer oficialmente las competencias adquiridas por experiencia laboral y a través de formación no reglada (no formal) en el ámbito de la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y la atención sociosanitaria a personas en el domicilio".

● **Más información.** La convocatoria con toda la información y requisitos para acceder a este proceso de acreditación se ha publicado en el Boletín Oficial de Navarra de este viernes 30 de octubre (BON nº 216). Igualmente, puede encontrarse información sobre esta convocatoria y sobre el procedimiento general de acreditación de competencias profesionales en Navarra, en <http://cualificaciones.educacion.navarra.es/> y en el Portal de Empleo.

● **Inscripción.** Las personas interesadas en acceder a estas acreditaciones deberán formalizar la solicitud en alguno de los registros del Gobierno de Navarra o, a través de internet, en el catálogo de servicios del Ejecutivo foral, ha informado el Ejecutivo foral. La inscripción deberá hacerse entre los días 4 y 7 de noviembre.

PROCESO EN TRES FASES

● **Asesoramiento.** En la primera, de Asesoramiento, un asesor ayudará al candidato a identificar sus competencias, y a preparar la documentación, además de asesorarle sobre las posibilidades de formación existentes.

● **Evaluación.** En la segunda fase de Evaluación, una comisión, para cada una de las unidades de competencia en las que se haya inscrito el candidato, comprobará si éste demuestra la competencia profesional requerida.

● **Acreditación.** Y en la tercera, de Acreditación, si el candidato supera la fase de evaluación, le será expedida una acreditación por cada unidad de competencia demostrada.

PERSONAS SIN ACREDITAR

¿900?

Los cálculos sobre las personas del sector sociosanitario que están pendientes de una acreditación son variables según la fuente y han podido cambiar en el tiempo. CCOO anunciaba en abril de este año que un 37% de los empleados de este sector no tenían esta cualificación. Así, de las 3.577 personas afectadas por esta normativa, 2.200 ya la tenían y 1.343 carecían de esa acreditación. El anterior Ejecutivo cifraba e colectivo en unas 900 o 1.000 personas, sobre todo mujeres. De ellas, a casi la mitad se les daba un año más de margen por estar ya realizando módulos o tenían más de 60 años, por lo que el reto se centraba en dar salida a unas 600 personas para las que a finales de la pasada legislatura y en esta se ha ampliado la formación. De hecho, con esta oferta y lo hecho en 2015 se llegará a gran parte de ellas.

Mil navarros participarán en un estudio europeo sobre dieta mediterránea

Los pacientes que serán examinados son hombres de entre 55 y 75 años y mujeres entre 60 y 75 años con sobrepeso y obesidad

PAMPLONA — Entre 900 y 1000 pacientes navarros de 17 centros de salud participarán hasta 2016 en un estudio europeo sobre la influencia de la dieta mediterránea en la prevención de las enfermedades cardiovasculares. Se trata del proyecto PREDIMED-PLUS, que en todo el Estado cuenta

con 22 grupos de investigación. El grupo de Navarra está integrado por profesores y médicos de familia de la Universidad de Navarra y del Servicio Navarro de Salud, entidades ambas miembros del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdisNa). Los pacientes que participarán son hombres de entre 55 y 75 años y mujeres de entre 60 y 75 años, con sobrepeso y obesidad. La selección, reclutamiento y seguimiento de los candidatos así como la intervención nutricional se realizará en 17 centros de salud. Hasta el momento se han seleccionado ya 500 pacientes y se prevé que el proceso finalice en julio de 2016. Los resultados estarán

disponibles en 2020, según informó el Gobierno foral en una nota.

En cuanto a la metodología del estudio, se realizarán aleatoriamente dos grupos: en el primero se seguirá una dieta mediterránea suplementada con aceite de oliva virgen extra y frutos secos, sin restricción calórica ni programa de actividad física ni objetivos de pérdida de peso. El segundo grupo seguirá una dieta mediterránea hipocalórica, suplementada también con aceite de oliva virgen extra y frutos secos, además de un restricción calórica del 30% y un programa de actividad física (45 minutos de caminar al día) y objetivos de pérdida de peso (8% de reducción). — E.P.

NECESITAS UN PRÉSTAMO, SE TE VE EN LA CARA



En Caja Rural tenemos préstamos para gente como tú

Una reforma en casa o una casa nueva. Un año de estudios en París o un viaje a Nueva York. Un negocio que vas a emprender porque, después de mucho pensar, se te ha encendido la bombilla. Sea cual sea tu necesidad, en Caja Rural tenemos un préstamo para ti.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

Educación plantea pagar en función de sus resultados a los profesores

Los sindicatos CCOO, CSIF, ANPE y UGT critican con dureza la propuesta del ministro de Íñigo Méndez

MADRID — El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, se mostró partidario de estudiar ayer la propuesta del filósofo y pedagogo José Antonio Marina, al que le ha encargado el Libro Blanco de la Función pública docente, de que una parte de la retribución de los profesores dependa del resultado de la evaluación del centro escolar para que se impliquen en el proyecto educativo.

“Es una posibilidad que existe en Finlandia y Singapur que hay que estudiar”, indicó el ministro, donde también dijo que si se quiere tener un debate “honesto y abierto” sobre el profesorado español, “hay que tener todas las posibilidades encima de la mesa”.

A su juicio, cualquier cambio “importante y significativo” en el sistema educativo depende “esencialmente del profesorado” y aseguró que, en los meses que lleva al frente del Ministerio de Educación, se ha dado cuenta de que hay que contar “con la complicidad y la colaboración” de este colectivo. “Hay muchos profesores que quieren mejorar y ésta (la propuesta de Marina) es una posibilidad que habrá que estudiar”, añadió.

PROFESORES BUENOS Y MALOS Los sindicatos de docentes rechazaron las reflexiones del filósofo José Antonio Marina sobre que una parte de la retribución de estos se relacione con la evaluación del centro o que existan buenos y malos profesores y no cobren lo mismo. “De partida no hay profesores buenos y malos, todos son profesionales suficientemente capacitados para impartir la docencia, puesto que han superado procesos selectivos y han estado controlados por la administración como con los servicios de inspección”, destacó el presidente de la Enseñanza del CSIF, Adrián Vivas.

Como en todas las profesiones, “unos pueden ser mejores que otros” —continúa Vivas— pero eso se corrige con la carrera profesional y se puede diferenciar con “pluses” a las personas que se implican o se forman más.

Por su parte, el presidente de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, reclamó “prudencia extrema” y señaló que los derechos salariales ya consolidados por los docentes deben ser el punto de partida de cualquier negociación de un estatuto de la función pública docente. —Efe



El director de la compañía, Alexander Snagovsky (centro), durante la rueda de prensa de ayer. Foto: Efe

La aerolínea del Airbus siniestrado en Egipto culpa a un “factor externo”

La compañía asegura que “no puede haber tal conjunción de fallos que lleven a que el avión se desintegre en el aire”

MOSCÚ — La aerolínea rusa MetroJet, propietaria del Airbus A-321 que se estrelló el sábado en Egipto causando la muerte a sus 224 ocupantes, atribuyó ayer el suceso a una “acción exterior”, lo que siembra dudas sobre la posibilidad de un ataque terrorista en la convulsa península del Sinaí.

“La única causa que puede explicar (que el avión se desintegrara en pleno vuelo) es una acción mecánica exterior en la aeronave”, dijo Alexán-

der Smirnov, uno de los directivos de la compañía, tras descartar factores mecánicos y humanos.

Tras el revuelo causado por las declaraciones, el máximo responsable de la agencia de Aviación Civil rusa, Rosaviatsia, se apresuró a responder a la aerolínea y aseguró que “es muy prematuro hablar acerca de las razones (de la tragedia), ya que no hay bases para ello”.

“Quiero hacer un llamamiento a la comunidad aeronáutica para que se abstenga de sacar conclusiones prematuras”, declaró el presidente de Rosaviatsia, Alexander Neradko, al canal de televisión Rossia-24.

Preguntado por la prensa, el portavoz del Kremlin, Dimtri Peskov,

afirmó que ninguna hipótesis está descartada en estos momentos, pero señaló que las investigaciones sobre la tragedia solo están empezando.

Los responsables de MetroJet —compañía especializada en vuelos charter a lugares turísticos— insistieron ayer en la tesis de que, antes de caer sobre una zona desértica del norte del Sinaí, el aparato ya estaba fuera de control.

“No puede haber tal conjunción de fallos de sistemas que lleven a que el avión se desintegre en el aire”, señaló Smirnov, quien subrayó que, “incluso en caso de una despresurización súbita, los pilotos podrían ponerse las máscaras de oxígeno y los pasajeros también”. —Efe

Detenido un hombre por matar a golpes a su pareja en Elche

La mujer tenía signos de haber sido golpeada repetidamente con un palo, según los primeros indicios

ELCHE — Un hombre de 46 años fue detenido por, presuntamente, matar a golpes con un palo a su pareja sentimental en una casa de campo semiabandonada de Elche (Alicante).

El supuesto agresor, que al igual que la víctima es de nacionalidad rumana, carecía de antecedentes por violencia machista y está previsto que pase a disposición judicial a partir de mañana.

El crimen ocurrió el domingo en la vivienda situada en la pedanía de El Altet, y el propio arrestado telefonó al mediodía a las fuerzas de seguridad para relatar que su pareja, de 42 años, llevaba 15 minutos inconsciente porque “había bebido mucho”.

Sin embargo, cuando llegaron la policía local, Nacional y una ambulancia del SAMU, se constató que la mujer había fallecido y que presentaba evidentes signos de haber sido golpeada “repetidamente”.

Pese a que todo apunta a que la muerte se produjo por el impacto del palo, los investigadores aguardan a los resultados de la autopsia para determinar la causa exacta de la muerte.

Aunque el supuesto agresor no confesó el crimen, el hombre era el único ocupante de la vivienda y admitió que había pegado en ocasiones anteriores a la mujer, tras lo cual fue detenido y trasladado a los calabozos de la comisaría ilicitana de la Policía Nacional. —Efe

Europa acogió en octubre a tantos refugiados como en todo 2014, más de 218.000

En lo que va de año, más de 700.000 personas han cruzado el Mediterráneo y 3.200 han perdido la vida

GINEBRA — Más de 218.000 inmigrantes y solicitantes de asilo han llegado en octubre a las costas europeas a través del Mediterráneo, una cifra récord que, según el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), prácticamente equivale al número total registrado durante 2014. Un portavoz de ACNUR, Adrian

Edwards, confirmó ayer que en octubre registraron 218.394 llegadas, por encima de las 172.843 de septiembre. “Es el balance total más alto para cualquier mes hasta la fecha y prácticamente lo mismo que en todo 2014”, cuando ACNUR registró 219.000 llegadas.

Según los datos de ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en lo que va de año, más de 700.000 personas han cruzado el Mediterráneo en busca del sueño europeo. De ellas, más de 3.200 se han dejado la vida en el mar y aún se producen naufragios de for-



Dos voluntarios asisten a una anciana en Grecia. Foto: Efe

ma prácticamente diaria frente a las islas griegas en el Egeo.

De las casi 750.000 personas que

han llevado a cabo la travesía este año, el 65 % son hombres, el 20 % niños y el 14 % mujeres. —Efe

Economía



Una máquina realiza el primer control a la uva para obtener una muestra y otorgarle una puntuación.

La DO Navarra blindará sus 11.000 hectáreas y apenas plantará nuevo viñedo en 2016

El Consejo Regulador acuerda por unanimidad mantener prácticamente la superficie actual y así lo traslada al Ministerio

✎ Sagrario Zabaleta
 ✎ Javier Arizaleta

PAMPLONA — El Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) Navarra ha decidido blindar sus 11.000 hectáreas y ha acordado por unanimidad del pleno establecer el mínimo exigido de nuevas plantaciones de viñedo para todo 2016, para así conservar el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado.

Los componentes del pleno del Consejo, tanto empresas como organizaciones agrarias, pactaron el pasado viernes este documento que posteriormente entregaron al Ministerio de Agricultura para evitar que a partir del próximo año fuera este último quien aprobara la solicitud de nuevas plantaciones en la DO Navarra. “El acuerdo persigue proteger lo que se tiene, ya que en una situación de equilibrio no queremos abrir la mano a nuevas plantaciones, máxime con una campaña como la de este año en la que ha habido buena producción —84 millones de kilos—”, explicó ayer Jordi Vidal, gerente de la DO Navarra.

El Consejo adoptó esta medida únicamente para el año que viene. “En 2016 veremos la evolución de la DO y en función de cómo progrese, se podrá plantear una nueva propuesta antes del 1 de noviembre del próximo ejercicio”, detalló Vidal.

El actual régimen de derechos de plantación de viñedo concluye el 31 de diciembre y a partir del 1 de enero

de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2030, las superficies de viñedo podrán ser plantadas o replantadas solo si se concede autorización administrativa. De esta forma, desde el próximo año, en cada Estado miembro de la UE la plantación de viñedo crecerá entre el 0 y el 1% de la superficie actual que posea. En el caso de España, asciende a 9.500 hectáreas anuales. Con este modelo, el Ministerio debe fijar la nueva superficie a repartir por el territorio nacional, según las solicitudes que recoja. De esta forma, como se suprimen los cupos por comunidades, los interesados pueden pedir plantar la mayoría de las 9.500 hectáreas en las

denominaciones de origen que más rentabilidad tengan, como puede ser la DO Navarra.

La vía para impedir este nuevo escenario era que los integrantes de los consejos reguladores llegaran a un acuerdo antes del pasado domingo sobre el número de hectáreas nuevas que querían plantar en cada DO y para cuántos años, con un máximo de tres. En el caso de la DO Navarra, bodegueros y agricultores pactaron un mínimo de una hectárea para 2016 porque no quieren que se desvirtúe el equilibrio que se ha logrado en los últimos años entre la oferta y la demanda de vino. En la campaña de este año

se van a recoger 84 millones de kilos de uva, que se transformarán en 56 millones de litros de vino. “Si entran más hectáreas, se produciría un desequilibrio en la DO y hemos pretendido proteger al sector empresarial y a los viticultores y la viabilidad de sus explotaciones”, resaltó Vidal.

Este documento se establece después de que el sector haya asumido la transformación de los antiguos derechos de plantación en autorizaciones administrativas. En el caso de las replantaciones, que pueden proceder de los arranques, la DO ha acordado “autorizar la plantación de un máximo de 55 hectáreas, que supo-

nen un 0,5% de la superficie inscrita actualmente”. Este texto, rubricado por la DO y que debe ser aceptado por el Ministerio, tiene una vigencia máxima de un año, aunque el Real Decreto establecía poder alcanzar pactos de hasta un máximo de tres años —como ocurrió en la DOC Rioja—, con renovaciones sucesivas. Así, el Consejo Regulador de la DO Navarra analizará la evolución de la superficie productiva y antes del 1 de noviembre de 2016, tendrá que renovar el documento actual sobre nuevas plantaciones o sustituirlo si fuera necesario para presentarlo otra vez al Ministerio de Agricultura. ●

“Vendimia histórica” con 84 millones de kilos

En esta campaña no ha habido “enfermedades en la viña, ni botrytis ni oidio, y el estado sanitario ha sido perfecto”

PAMPLONA — La DO Navarra ha dado por terminada la campaña de una “vendimia histórica” en la que se han recogido 84 millones de kilos de uva. Esta cifra supone un aumento del 10% respecto a la cosecha del año anterior. No obstante, todavía quedan algunas parcelas de moscatel de grano menudo por recoger que se

destina a vinos elaborados con uvas pasificadas, según informó el Consejo Regulador DO Navarra en una nota. Del total de uva recolectada, nueve millones de kilos corresponden a variedades blancas como: la chardonnay, viura, garnacha blanca, malvasía, sauvignon blanc y moscatel de grano menudo, y 75 millones de kilos a tintas: tempranillo, garnacha, merlot, cabernet sauvignon, mazuelo, gracián, syrah y pinot noir.

Por zonas, en la Ribera Baja se han recogido 27 millones de kilos, en la Ribera Alta, 32 millones de kilos, en Valdizarbe, seis millones de kilos,

en la Baja Montaña, doce millones de kilos y en Tierra Estella, siete millones de kilos de uva.

La vendimia se inició hace dos meses y ha transcurrido de manera escalonada. Por las características especiales de la Comunidad Foral, provocadas por las diferencias climatológicas y orográficas de las distintas zonas que componen las 11.000 hectáreas del mapa vitivinícola navarro, la campaña se ha prolongado hasta estos días.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Navarra ha asegurado que “se trata de una vendi-

mia excepcional” ya que las condiciones climatológicas han propiciado que “el final de la maduración de la uva fuera muy bueno”. La DO Navarra ha calificado la cosecha de “histórica” porque “no se han producido enfermedades en la viña, ha habido ausencia de botrytis u oidio y ha presentado un estado sanitario perfecto”.

Todas las variedades de uva, tanto las blancas como las tintas han mostrado una buena productividad, lo que lleva a la DO Navarra a esperar una “añada excelente de blancos, rosados y tintos”. —E.P.

EEUU detecta que VW manipuló también vehículos diésel más potentes

El grupo niega haber trucado los motores TDI del Touareg, del Porsche Cayenne y del Audi A6 Quattro, entre otros ● Las matriculaciones de la marca alemana caen un 5% en octubre en Navarra

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Nuevo giro a la crisis de Volkswagen. La Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) anunció ayer que el consorcio alemán manipuló también vehículos diésel más potentes, equipados con motores de 3.0 litros TDI, instalado no solo en la marca VW, sino también de Audi y Porsche. Sin embargo, el grupo lo negó y mostró su disposición a colaborar con esta agencia.

Según informó la EPA en un comunicado, los vehículos afectados por este software corresponden a los años modelo entre 2014 y 2016 y afirmó que superan en hasta nueve veces las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) de los estándares de la Agencia. Según las primeras informaciones, estarían afectadas versiones diésel del Volkswagen Touareg, del Porsche Cayenne y de los Audi A6 Quattro, Q7 Quattro, A8, A8 L y Q5. Esta segunda notificación afecta a 10.000 vehículos diésel vendidos en Estados Unidos desde los años modelo 2014, así como un número desconocido de vehículos correspondientes al año modelo 2016.

Hasta el momento, Volkswagen ha reconocido que instaló un software manipulador, con el objetivo de engañar los controles de emisiones, en coches equipados con motores diésel 1.6 y 2.0. Tiene intención de llamar a los propietarios a revisión durante 2016 con el objetivo de desinstalar esta aplicación. En el caso de que esto no resulte suficiente, necesitará introducir modificaciones físicas en los motores, una circunstancia que elevaría el coste de la crisis para Volkswagen, que algunos expertos sitúan por encima de los 50.000 millones de euros.

"Volkswagen ha fallado una vez más", dijo Cynthia Giles, asistente del administrador de la Oficina de Cumplimiento y Garantía de Cumplimiento de la Agencia. "Todas las empresas deberían estar jugando con las mismas reglas. La EPA, junto con nuestro estado, y los socios federales, continuará investigando estos graves asuntos con el fin de asegurar los beneficios de la Ley de Aire Limpio, de garantizar la igualdad de condiciones para las empresas responsables, y para asegurarse de que los consumidores obtienen la protección medioambiental que esperan", añadió.

El software instalado por Volkswagen detecta que el coche está siendo testado para verificar los estándares medioambientales, reduciendo las emisiones y cumpliendo con las exigencias de homologación. Exactamente un segundo después de completar la fase inicial de los test de



Sede central de Volkswagen en Alemania. Foto: VW

Caen las matriculaciones en octubre

LAS CIFRAS

Comunidad	Oct. 15	Oct. 14	Variación	Ene-Oct	Var. 14-15
Andalucía	9.965	9.477	5,15%	92.523	23,02%
Aragón	1.916	1.753	9,30%	18.709	27,87%
Asturias	1.407	1.387	1,44%	13.209	17,91%
Baleares	2.064	2.004	2,99%	26.634	27,36%
Canarias	5.300	4.685	13,13%	38.140	20,18%
Cantabria	921	875	5,26%	8.006	19,49%
C. La Mancha	2.817	2.421	16,36%	26.211	23,98%
Castilla y León	2.997	2.831	5,86%	27.133	17,22%
Cataluña	14.065	13.634	3,16%	132.824	20,94%
C. Valenciana	7.757	7.124	8,89%	97.287	22,57%
Extremadura	1.146	1.096	4,56%	10.125	18,42%
Galicia	3.207	3.418	-6,17%	31.693	11,11%
La Rioja	407	442	-7,92%	3.918	13,90%
Madrid	20.006	18.629	7,39%	278.251	19,77%
Murcia	1.824	1.878	-2,88%	18.020	23%
Navarra	873	975	-10,46%	8.699	16,89%
País Vasco	3.200	3.267	-2,05%	30.865	16,93%
Total	80.055	76.073	5,23%	863.973	20,54%

pruebas, el vehículo cambia inmediatamente diferentes parámetros operativos que aumentan las emisiones de NOx.

MATRICULACIONES Los datos de matriculaciones no muestran de momento un impacto concluyente de la crisis de VW. En parte, porque las cifras de octubre recogen todavía pedidos realizados antes del estallido del escándalo. Pero el bajo crecimiento

de las ventas de la marca alemana en octubre (6.365 unidades, solo 1,3% más) contrasta con la evolución del conjunto del año, en el que crece un 14,2%. De hecho, Peugeot superó a Volkswagen en octubre, mientras que la firma alemana sigue encabezando los datos del acumulado anual.

En Navarra, Peugeot se asienta como la marca más vendida, tanto en octubre como durante el año, con una subida del 19,26% frente al 3,33% de

Peugeot, la más vendida hasta octubre

LAS CIFRAS

Marcas	Octubre	Var. 14-15	Ene-Oct	Var. 14-15
Volkswagen	92	-5,15%	963	3,33%
Peugeot	99	5,32%	1.164	19,26%
Opel	77	13,24%	673	41,39%
Ford	55	-30,38%	630	8,43%
Citroën	48	-38,46%	593	-1,33%
Dacia	34	3,03%	407	30,45%
Hyundai	38	2,63%	323	17,03%
Kia	31	-41,51%	342	9,62%
Mercedes	37	85%	240	15,94%
Nissan	53	35,90%	420	33,33%
Renault	60	-41,18%	566	24,12%
Seat	44	-38,89%	419	1,21%
Audi	20	-48,72%	315	-1,25%
Skoda	16	-23,81%	125	14,68%
Toyota	61	1,67%	474	27,08%
BMW	18	157,14%	194	13,45%
Mazda	17	54,55%	144	24,14%
Fiat	8	-42,86%	129	50%

Volkswagen. En octubre, VW vendió en Navarra 92 coches, un 5,15% menos que el año, un dato que en cualquier caso hay que ponerlo en perspectiva: el mercado navarro se redujo un 10,46%, mientras que en toda España aumentó un 5,23%. De hecho, el mercado de venta de turismos de Navarra se muestra algo menos dinámico que la media española: un 16,89% frente al 20,54% de media. Solo en Galicia, con un alza del 11,11%, las ventas cre-

cen a menor velocidad.

Por modelos, el Seat León fue el modelo más popular en España en octubre, con 2.465 unidades matriculadas, un 19,4% más, por delante del Citroën C4, con 2.437 unidades, un 15,4% menos; del Seat Ibiza, con 2.154 unidades, un 1,7% más; del Volkswagen Polo, con 2.071 unidades, un 5,3% más, y del Renault Mégane, con 2.071 unidades, un 39,8% menos. ●

APUNTE

6º

EL MERCADO DEL POLO

El Polo es el sexto coche más vendido en el mercado español durante 2015, con 21.955 unidades. El Citroën C4 fue el coche más vendido en España, con 29.736 unidades.

1,3%

CAE VW EN FRANCIA

Las ventas de vehículos nuevos crecieron en Francia un 4,9% en lo que va de año, tras haber progresado un 0,7% en el mes pasado. Volkswagen retrocedió un 1,8%, mientras que PSA Peugeot-Citroën creció un 2% y el grupo Renault, un 2,4%.



El logotipo de VW se refleja en un charco, junto a una hoja caída en la fábrica en Wolfsburg. Foto: Efe

VW DEBERÁ PAGAR A LA VIUDA DE UN EMPLEADO FALLECIDO POR AMIANTO

- Una sentencia declara “la existencia de responsabilidad empresarial por la falta de medidas de seguridad e higiene”
- Javier Ostiz murió el 19 de febrero de 2013 por un mesotelioma pleural

✦ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – Volkswagen Navarra deberá pagar un recargo de prestación en la pensión a la viuda de un trabajador fallecido por un mesotelioma pleural –un cáncer muy doloroso y directamente relacionado con la exposición al amianto–, que estuvo vinculado a la factoría de Landaben durante más de tres décadas.

Javier Ostiz murió el 19 de febrero de 2013 a los 66 años y su esposa, Elena Melero, interpuso una demanda el 18 de marzo de este año contra VW Navarra, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Tesorería General de la Seguridad Social de la Dirección Provincial de Navarra

(TGSS) para que se reconociera que su marido había sufrido un mesotelioma provocado por su exposición al amianto durante su trayectoria laboral en la fábrica desde sus inicios, en la década de los 60, cuando pertenecía a la Sociedad Española de Automóviles de Turismo (Authi). Pero, la demanda fue contra VW por la subrogación empresarial que ha vivido la fábrica: primero fue Authi, luego Seat y por último, VW.

El Juzgado de lo Social número 3 ha dictaminado una sentencia, en la que condena a VW Navarra por su “responsabilidad empresarial –en este fallecimiento– por la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo” durante el uso de este mineral en la

fábrica –la utilización del asbesto en España se prohibió en 2002–. Por ese motivo, el fallo impone a la compañía el pago de un recargo de prestaciones del 50% por su responsabilidad en “la enfermedad profesional” de Javier Ostiz. La sentencia establece que VW debe “constituir en la TGSS el correspondiente capital coste necesario para proceder al pago del incremento del 50% durante el tiempo en que la pensión de viudedad reconocida a la demandante permanezca vigente, así como para su aplicación a la indemnización a tanto alzado y auxilio por defunción que le abonó el INSS por el fallecimiento de su esposo”.

LOS HECHOS En 1966, Javier Ostiz llevó a cabo trabajos como mecánico de mantenimiento en la nave de pintura de Authi y montó conductos de aire caliente, en cuyas juntas de dilatación se usaba amianto, al igual que en el atornillado de los tubos que conformaban dichos conductos. La construcción de la central térmica concluyó a finales de 1966; pero se siguió teniendo contacto con el amianto en la reparación de tubos

de conducción. La presencia de asbesto en la fábrica existió, al menos, hasta 1998 en que se dejó de utilizar unas piezas o fuelles que unían tuberías. Ostiz ocupó el puesto de jefe de primera de mantenimiento en el taller de pintura. En 1999, el médico de familia le detectó placas pleurales asociadas al asbesto; el 30 de noviembre de 2002 se pre-jubiló; el 23 de noviembre de 2012 le diagnosticaron el mesotelioma y el 19 de febrero de 2013 falleció.

La sentencia establece que “a la vista de la relación de hechos probados ni Authi ni Volkswagen Navarra realizaron ninguna de las actuaciones a las que estaban obligadas conforme a la normativa de salud laboral”. En el caso de Authi “es evidente que no abordó ninguna medida de vigilancia ni preventiva del riesgo de la exposición al amianto, lo que alcanza a la sociedad demandada por la subrogación empresarial producida –VW–. Pero tampoco VW Navarra, respecto del periodo en que ya ocupaba las instalaciones, –y específicamente ya desde 1986–, hizo ninguna actuación preventiva frente a la exposición al riesgo del amianto ni cumplió con las exigencias que establece la normativa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos”, dice el fallo.

Así “ni al inicio de la relación laboral ni hasta que terminó, Javier Ostiz fue objeto de ningún examen médico dirigido a detectar y prevenir las consecuencias derivadas del contacto y exposición al amianto”. La sentencia se puede recurrir a la Sala de lo Social del TSJN en el plazo de cinco días. ●

EN BREVE

● **¿Qué es el amianto o asbesto?** Es un mineral que se utilizó en infinidad de sectores. Así, su inhalación puede provocar enfermedades que se manifiestan entre diez y 50 años después de haber trabajado con él.

● **RERA.** Las empresas que usaron asbesto deben estar en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA). Pero, el Instituto de Salud Pública y Laboral no tenía a Ostiz entre los trabajadores que habían estado expuestos, por lo que no se le pudo hacer controles preventivos tras su jubilación.

● **Lista.** El 27 de enero de este año, VW entregó al Instituto un listado de 156 trabajadores que pudieron estar expuestos; entre ellos, estaba Javier Ostiz.

AJE busca desarrollar siete proyectos empresariales

Necesita nueve emprendedores que lleven a cabo las iniciativas del Programa TIME

COLABORACIÓN – La Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra (AJE Navarra) busca nueve emprendedores para desarrollar los siete proyectos empresariales que ha seleccionado para participar en el Programa TIME, *tu idea mi experiencia*.

Han sido seleccionadas las propuestas presentadas por Casas a Punto Home Staging, con su propuesta de agencia inmobiliaria de producto diferenciado; una empresa del sector Software 3D, que propone una plataforma de formación online en este sector; Idxperience, con un proyecto de desarrollo de una aplicación de gestión para el sector hostelería; Fundación Aditech, con un proyecto de bioplásticos para el sector construcción/decoración/mobiliario, y un segundo proyecto relacionado con productos para operación y mantenimiento de plantas solar-térmicas; Solutions for Powder, que busca dos perfiles diferenciados para su proyecto de recuperación de metales en el sector de la automoción; y Presense, en busca de dos perfiles para desarrollar una plataforma SAAS para el sector salud. –D.N.

CaixaBank y la CEN crean premios para reconocer innovación e internacionalización

EMPRESAS – CaixaBank y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) impulsan la convocatoria de la primera edición de los Premios CarácterEmpresa, que reconocen el esfuerzo de las empresas españolas que innovan y apuestan por la internacionalización. Estos galardones nacen en el marco del acuerdo de colaboración entre CaixaBank y la CEOE, firmado el pasado mes de mayo y con carácter anual, que incluía la apertura de una línea de crédito por un importe de 11.000 millones de euros para favorecer la financiación de las empresas con el objetivo de fomentar su desarrollo y modernización. En Navarra, José Antonio Sarriá, presidente de la CEN, y Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank, rubricaron la adenda correspondiente el pasado 1 de octubre. Esta se incluye en el convenio marco anual, que incrementaba de 500 a 600 millones de euros la línea de financiación. –D.N.

Fitch mantiene a Laboral Kutxa con BBB+

La agencia destaca la adecuada gestión de riesgos y la sólida capitalización de la cooperativa

PAMPLONA – La calificadora de riesgos Fitch ha decidido mantener el rating de largo plazo de Laboral

Kutxa en BBB+, “la máxima calificación posible” para una entidad que opera sólo en el Estado, según recordó en un comunicado la caja vasca.

En la revisión de octubre, la agencia confirmó también las calificaciones de corto plazo (F2) y de *viability*, así como la “fortaleza intrínseca independiente” de apoyos públicos (BBB+). Según la entidad financiera, el rating

de largo plazo se fundamenta en “la fortaleza individual” de la caja y, especialmente, “en la adecuada gestión de los riesgos de Laboral Kutxa”, que se refleja en “unos mejores ratios de solvencia, de apalancamiento y de cobertura de dudosos que el sector”.

Ficht destaca, en su evaluación, el “alto nivel de capitalización, a la adecuada estructura de financiación”,

así como a “las sólidas” coberturas de riesgo (provisiones), con las que cuenta la entidad, y valora “el fuerte arraigo local” de Laboral Kutxa así como su “posición de liquidez, basada en los depósitos de sus clientes”. La cooperativa recordó que la calificación otorgada por Fitch coincide con la del propio Estado, también BBB. –Europa Press

Ryanair se dispara en septiembre y gana 1.088 millones

La compañía eleva sus previsiones para este año y espera cerrar el ejercicio con 105 millones de viajeros, un 16% más

DUBLIN — Ryanair registró un beneficio de 1.088,2 millones de euros en la primera mitad de su ejercicio fiscal, finalizado el pasado 30 de septiembre, un 37% más con respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ganó 795 millones de euros.

En un comunicado, la compañía irlandesa señala que este resultado no incluye las ganancias obtenidas

por valor de 317,5 millones derivadas de la venta al grupo aéreo IAG del 29,8% que ostentaba desde 2006 en su rival Aer Lingus.

El consejero delegado de Ryanair, Michael O'Leary, mostró su satisfacción por los resultados, a los que contribuyeron "el tirón del verano" y la confluencia de factores favorables como una libra esterlina más fuerte,

el tiempo adverso en el norte de Europa, un mayor ahorro en los costes por carburante y las mejoras implementadas con su plan de atención al cliente.

DIVIDENDO EN NOVIEMBRE Tal y como anunció, repartirá este mes de noviembre un dividendo de 398 millones de euros por la venta del 29,8% que ostentaba en Aer Lingus. Cuando se complete, habrá revertido más de 3.300 millones de euros a sus accionistas desde 2008.

LOS DATOS

● **Tráfico de pasajeros.** La compañía elevó un 13% su tráfico de pasajeros y ya alcanza los 58 millones de viajeros transportados entre abril y septiembre.

● **Tasa de ocupación.** Ryanair mejora su tasa de ocupación en cuatro puntos porcentuales, llegando al 93%. Su facturación fue un 14% mayor (4.040 millones).

Durante la temporada de invierno la compañía abrirá cuatro nuevas bases —Berlín, Corfú, Gotemburgo y Milán— y 119 nuevas rutas. Además, la aerolínea recibirá 28 nuevos aviones 737 de Boeing, con lo que contará a finales de año con una flota de 340 aeronaves.

Las previsiones de Ryanair para el año, que ya se elevaron en septiembre, han sido revisadas de nuevo y ahora la compañía prevé cerrar el ejercicio con 105 millones de viajeros, un 16% más. —E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,82%
4.686,79
En el año: 10,63%

CAC 40
↑ 0,38%
4.916,21
En el año: 15,06%

DAX
↑ 0,93%
10.950,67
En el año: 11,68%

DOW JONES*
↑ 0,51%
17.753,73
En el año: -0,39%

EUROSTOXX 50
↑ 0,48%
3.434,50
En el año: 9,16%

FTSE 100
↑ 0,01%
6.361,80
En el año: -3,11%

BRASIL*
↑ 0,53%
45.868,82
En el año: -8,28%

COLOMBIA*
↓ -0,60%
9.154,37
En el año: -21,32%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 02-11-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
ABENGOA	13,19	1,00
EDREAMS	7,00	2,60
BIOSEARCH	6,52	0,49
FCC	6,31	7,38
TECNOCOM	5,41	1,17
TALGO	4,99	5,68
ELECNOR	4,48	8,39
CODERE	4,39	1,19

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
URBAS	-6,25	0,02
A. DOMINGUEZ	-4,48	3,84
ADVEO	-4,42	4,97
LINGOTES ESP	-2,87	9,15
EUROPAC	-2,71	5,03
PROSEGUR	-1,48	3,99
C. PORTLAND V	-1,37	5,03
MEDIASET ESP	-1,18	10,92

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	56.958.223
B. SABADELL	41.270.450
BBVA	40.979.178
ABENGOA	40.439.636
URBAS	32.404.370
BANKIA	27.852.079
IBERDROLA	23.842.767
TELEFONICA	20.607.415

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,068
Euribor 1 año	0,107
\$ EEUU	1,1025
Yen	133,09
Libra	0,71464
Franco Suizo	1,0864
Corona Noruega	9,3489
Corona Sueca	9,3833

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ AIR LIQUIDE SA	119,45	1,31	16,14
▲ AIRBUS GROUP SE	63,59	0,36	53,78
▲ ALLIANZ SE-VINK	159,60	0,16	16,20
▼ ANHEUSER-BUSCH I	108,65	-0,05	15,76
▲ ASML HOLDING NV	85,42	0,96	-4,56
▲ AXA	24,45	0,51	27,31
▲ BANCO SANTANDER	5,15	0,90	-26,44
▲ BASF SE	75,16	0,85	7,56
▲ BAYER AG-REG	122,60	1,03	8,50
▲ BAYER MOTOREN WK	94,36	1,07	5,11
▲ BBVA	7,86	0,26	0,08
▲ BNP PARIBAS	55,35	0,16	12,36
▲ CARREFOUR SA	29,73	0,20	17,51
▲ DAIMLER AG	79,76	1,00	15,64
▼ DANONE	63,00	-0,65	15,70
▲ DEUTSCHE BANK-RG	25,84	1,45	3,42
▲ DEUTSCHE POST-RG	27,14	0,24	0,33
▼ DEUTSCHE TELEKOM	17,00	-0,03	28,30
▲ E.ON SE	9,68	0,92	-31,77
▲ ENEL SPA	4,24	1,05	14,72
▲ ENGIE	16,22	1,69	-16,50
▼ ENI SPA	14,85	-0,07	2,34
▼ ESSILOR INTL	119,35	-0,21	28,78
▲ FRESenius SE & C	67,63	1,32	56,70
▲ GENERALI ASSIC	17,31	0,41	1,82
▲ IBERDROLA SA	6,52	0,29	18,58
▼ INDITEX	34,10	-0,03	43,83
▲ ING GROEP NV	13,36	0,98	23,41
▲ INTESA SANPAOLO	3,18	0,38	31,30
▲ KONINKLIJKE PHIL	24,66	0,31	2,13
▼ LVMH MOET HENNE	167,90	-1,00	26,96
▼ L'OREAL	165,15	-0,54	18,56
▲ MUENCHENER RUE-R	182,25	0,41	9,95
▲ NOKIA OYJ	6,77	0,00	3,20
▼ ORANGE	15,90	-0,81	12,40
▲ SAFRAN SA	69,55	0,64	35,71
▲ SAINT GOBAIN	38,94	1,98	10,52
▼ SANOFI	91,83	-0,02	21,37
▲ SAP SE	72,33	0,63	24,15
▲ SCHNEIDER ELECTR	55,27	0,34	-8,81
▲ SIEMENS AG-REG	92,39	0,97	-1,45
▲ SOC GENERALE SA	42,72	0,98	22,11
▲ TELEFONICA	12,12	0,71	2,80
▲ TOTAL SA	44,62	1,08	4,94
▲ UNIBAIL-RODAMCO	254,10	0,00	19,38
▲ UNICREDIT SPA	5,89	0,17	10,40
▼ UNILEVER NV-CVA	41,07	-0,12	25,83
▲ VINCI SA	61,48	0,16	35,09
▼ VIVENDI	21,80	-0,52	5,36
▲ VOLKSWAGEN-PREF	112,70	3,11	-38,97

VALORES IBEX 35

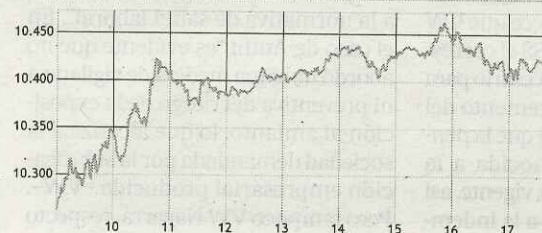
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ABENGOA	1,00	13,19	-45,20
▼ ABERTIS INFR	15,09	-0,13	-3,56
▲ ACERINOX	10,18	3,36	-18,63
▲ ACS CONST.	31,40	1,47	8,39
▼ AENA	100,55	-0,94	0,00
▲ AMADEUS IT	39,03	0,70	17,97
▲ ARCEL MITTAL	5,27	3,74	-41,72
▲ B. SABADELL	1,81	2,73	-10,83
▲ B. POPULAR	3,50	0,98	-15,87
▲ BANKIA	1,19	1,79	-3,63
▲ BANKINTER	6,60	0,09	-1,46
▲ BBVA	7,86	0,26	0,08
▲ CAIXABANK	3,49	0,03	-19,90
▲ DIA	5,86	1,28	7,11
▲ ENAGAS	27,61	0,20	5,44
▲ ENDESA	20,35	0,49	22,96
▲ FCC	7,38	6,31	-37,21
▼ FERROVIAL	22,71	-1,09	38,26
▲ GAMESA	14,51	0,87	91,96
▲ GAS NATURAL	19,96	1,27	-4,08
▲ GRIFOLS	42,45	0,64	28,17
▲ IBERDROLA	6,52	0,29	18,58
▼ INDITEX	34,10	-0,03	43,83
▲ INDR A	9,91	1,51	22,75
▲ INT. AIRL. GRP	8,22	0,86	32,79
▲ MAPFRE	2,74	1,22	-2,67
▼ MEDIASET ESP	10,92	-1,18	4,85
▲ OBR. H. LAIN	7,41	1,63	-33,08
▼ RED ELE. CORP	79,96	-0,30	9,22
▲ REPSOL	11,57	0,83	-25,57
▲ SACYR	2,38	3,79	-14,24
▲ SANTANDER	5,15	0,90	-26,44
▼ TEC. REUNIDAS	40,26	-0,75	10,95
▲ TELEFONICA	12,12	0,71	2,80

↑ 0,55%

Último: 10.418,20
Variación: 57,50

Variación Año: 138,70
Variación % Año: 1,35%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,84	-4,48	-22,58
▲ ACCIONA	77,96	1,90	38,72
▼ ADVEO	4,97	-4,42	-57,70
▲ ALMIRALL	17,86	1,88	29,89
▲ AMPER	0,15	0,00	437,44
▲ APERAM	27,80	0,83	13,79
▲ APPLUS	8,32	2,75	-8,80
▲ ATRESMEDIA	11,84	1,46	1,72
▲ AXIA REAL STATE	13,00	0,00	25,18
▲ AZKOYEN	2,94	0,17	52,20
▲ B. RIOJANAS	4,14	0,00	5,34
▲ BARON DE LEY	93,40	0,81	24,53
▲ BAYER	122,00	0,83	7,21
▲ BIOSEARCH	0,49	6,52	27,27
▲ BOLSAS Y MER	33,54	2,60	4,34
▼ C. PORTLAND V	5,03	-1,37	31,68
▼ CAF	253,85	-0,02	-16,04
▼ CELLNEX	15,72	-0,35	0,00
▲ CIE AUTOMOT.	14,79	1,37	31,29
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	5,67	-0,18	-33,22
▲ CODERE	1,19	4,39	283,87
▼ COR. ALBA	40,02	-0,42	-1,43
▲ CORREA	1,31	0,38	20,18
▲ CUNE	17,00	0,00	-1,16
▼ D. FELGUERA	2,13	-0,47	-36,42
▲ DEOLEO	0,31	1,64	-17,33
▲ DINAMIA	7,90	0,00	0,00
▲ EADS NV	63,60	0,87	53,85
▲ EBRO FOODS	17,27	0,06	25,97
▲ EDREAMS	2,60	7,00	54,76
▲ ELECNOR	8,39	4,48	-1,29
▲ ENCE	3,30	3,45	59,42

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ENEL GREEN P	1,94	-0,26	16,19
▲ ERCROS	0,84	2,45	112,72
▲ EUROPAC	5,03	-2,71	36,58
▼ EUSKALTEL	10,15	-0,49	0,00
▲ EZENTIS	0,60	0,17	-15,61
▲ FAES	2,49	1,63	48,09
▲ FERSA	0,39	0,00	18,18
▲ FLUIDRA	3,20	0,00	4,23
▲ FUNESPAÑA	7,20	0,00	-1,64
▲ G. CATALANA O	29,43	4,07	22,68
▲ G.E. SAN JOSE	0,83	0,00	1,22
▲ GRAL. ALQ. MAQ	0,27	0,00	28,57
▲ GRAL. INVERS.	1,78	0,00	7,53
▲ HISPANIA	13,90	1,46	28,23
▲ IBERPAPEL	16,50	0,06	29,82
▼ INM. DEL SUR	9,50	-0,21	55,74
▲ INM. COLONIAL	0,68	1,48	25,05
▲ INYPSA	0,18	2,78	11,26
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT. ROVI	13,65	-0,22	32,52
▲ LAR ESPAÑA	9,65	0,52	17,69
▲ LIBERBANK	0,57	0,53	-16,12
▼ LINGOTES ESP	9,15	-2,87	143,19
▲ LOGISTA	18,45	1,51	5,16
▲ MELIA HOTELS	13,20	0,30	48,98
▲ MERCAL INMUEBLES	35,00	0,00	4,48
▲ MERLIN PROPERTIES	11,80	1,24	47,45
▲ MIQUEL COST.	32,74	0,74	2,31
▲ MONTEBALITO	1,28	3,24	24,50
▲ NATRA	0,40	1,28	-38,28
▲ NATURHOUSE	4,64	0,87	0,00

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	5,56	-0,18	39,87
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	8,95	0,45	42,06
▲ PRISA	5,16	2,04	-33,40
▼ PROSEGUR	3,99	-1,48	-15,47
▲ QUABIT INM.	0,08	1,19	41,67
▲ REALIA	0,72	0,70	41,18
▲ REIG JOFRE	3,78	0,56	0,00
▲ RENO MEDICI	0,34	1,48	29,06
▼ RENTA 4 BCO.	5,98	-0,17	8,93
▼ RENTA CORP.	1,79	-0,83	53,65
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	8,98	-0,31	0,00
▲ SAN. RIO B	3,22	0,00	53,24
▲ SERV. POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,79	1,94	12,86
▲ SOTOGRADE	3,13	0,00	-29,19
▲ TALGO	5,68	4,99	0,00
▲ TECNOCOM	1,17	5,41	-9,65
▲ TESTA INMUEB	13,54	0,00	4,91
▲ TUBACEX	2,00	2,30	-35,48
▲ TUBOS REUNID	0,98	2,09	-42,98
▲ URALITA	0,42	0,00	0,00
▲ URBAS	0,02	-6,25	0,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	43,07	-0,09	13,34
▲ VISCOFAN	53,57	0,81	21,57
▲ VOCENTO	1,74	1,45	-0,29
▲ ZARDOYA OTIS	11,36	1,43	29,33
▲ ZELTIA	3,95	0,00	0,00

Bankia gana 855 millones hasta septiembre y cumple con su Plan Estratégico

La matriz de la entidad, BFA, logró un beneficio de 1.890 millones de euros, un 51,1% más, pero solo gana el 7% de las demandas planteadas por las preferentes

MADRID—Bankia obtuvo un beneficio neto atribuido de 855 millones de euros en los nueve primeros meses del año, lo que representa un 7,3% más que el obtenido en el mismo periodo de 2014, según informó ayer la entidad, que cumple con antelación los objetivos de su Plan Estratégico.

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, destacó que los “ambiciosos objetivos” que se propuso la entidad hace tres años en su plan estratégico se han cumplido “con antelación” y sitúa a Bankia como una de las entidades españolas “más eficientes, con el riesgo controlado y elevando su solvencia cada trimestre”.

“El objetivo de llegar a una rentabilidad sobre fondos propios del 10% lo tenemos al alcance de la mano. Con estos mimbres, se dan las condiciones necesarias para seguir avanzando en la devolución de las ayudas recibidas, un camino con el que estamos firmemente comprometidos”, subrayó.

El margen neto antes de provisiones de la entidad aumentó un 0,1%, hasta 1.773 millones de euros, mientras que el margen bruto descendió un 1,6%, hasta los 3.030 millones de euros.

Por su parte, el margen de intereses se situó en 2.075 millones de euros, un 4% menos, como consecuencia de que los tipos de interés se encuentran en mínimos históricos, el efecto de la retirada de las cláusulas suelo en las

LOS APUNTES

- **8.700 millones.** Los cuatro mayores bancos españoles, Santander, BBVA, Caixabank y Bankia, ganaron 8.700 millones de euros en los nueve primeros meses del año, lo que supone un aumento del 16% respecto al mismo periodo del año anterior.
- **Comisión.** El consejero delegado de Bankia, José Sevilla, insistió ayer en que la entidad no cobrará una comisión de dos euros a los no clientes por el uso de su red de cajeros.

LA CIFRA

93%

Bankia ha perdido el 93% de las demandas planteadas en los tribunales civiles —alrededor de 6.000— por su salida a Bolsa en 2012. Con datos de septiembre, el total de sentencias que Bankia ha perdido tiene un importe de 60 millones de euros, a los que hay que sumar los 564 millones de euros en demandas presentadas, por lo que el importe total sería de 624 millones de euros.

hipotecas que las mantenían y la depreciación de los bonos de la Sareb. Sin este último impacto, el margen de intereses subiría un 4,3%.

La entidad subrayó que la cuenta de resultados evidencia una estabilidad de los ingresos, que, unida a la contención de los gastos y la reducción del coste de riesgo, permite impulsar el beneficio y llevar la rentabilidad sobre fondos propios al 9,9%.

Las comisiones aportaron 708 millones de euros a la cuenta de resultados hasta septiembre, en línea con los nueve primeros meses del año anterior al registrarse un avance del 1%, apoyado por los buenos datos de comercialización de seguros y fondos de inversión.

Por su parte, el Grupo BFA, matriz de Bankia, consiguió un beneficio neto hasta septiembre de 1.890 millones de euros, frente a los 1.250 millones de euros del mismo periodo de 2014, lo que representa un incremento relativo del 51,1%.

Sin embargo, Bankia ha perdido el 93% de las demandas planteadas en los tribunales civiles —alrededor de 6.000— por su salida a Bolsa en 2012.

Con datos de septiembre, el total de sentencias que Bankia ha perdido tiene un importe de 60 millones de euros, a los que hay que sumar los 564 millones de euros en demandas presentadas, por lo que el importe total sería de 624 millones de euros. —E.P.



Presentación del nuevo avión comercial de larga distancia. Foto: Efe

China presenta su primer avión comercial para plantar cara a Airbus y Boeing

El C919, del que ya hay 517 encargos para 21 aerolíneas, podrá entrar en servicio entre 2019 y 2020

SHANGHAI—China presentó ayer la primera unidad, recién salida de fábrica, de su primer avión comercial de larga distancia, el C919, de diseño y fabricación nacionales, que aspira a competir en la próxima década con Airbus y Boeing por el mercado aeronáutico mundial.

El conglomerado estatal creado en 2008 para materializar el proyecto, la Corporación de Aeronaves Comerciales de China (COMAC) mostró ayer en Shanghai el primer aparato construido en la planta de montaje y

listo para los ensayos de tierra, aunque su primer vuelo de pruebas solo está previsto por ahora para el año próximo.

A pesar de los numerosos retrasos que ha sufrido el proyecto en los últimos años, y de que se temía que ese vuelo inicial pudiese postergarse hasta 2017, ahora se asegura que las primeras pruebas en el aire del aparato serán en 2016. Una presentación que se está siguiendo con gran despliegue en los medios chinos.

Con todo, no se espera que este modelo, del que ya hay 517 encargos por 21 aerolíneas y gestoras de aparatos chinos y extranjeras, pueda entrar en servicio comercial hasta pasados unos tres años de sucesivas pruebas de vuelo, es decir, entre 2019 y 2020. —Efe

La hija de Amancio Ortega, la mujer más rica de España

La revista ‘Forbes’ sitúa por segundo año al dueño de Inditex, a Rafael del Pino y a Juan Roig como las tres mayores fortunas

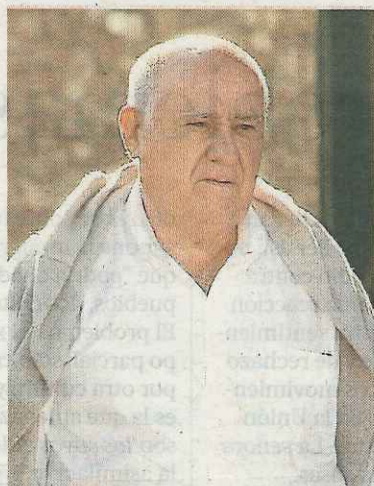
MADRID—El fundador de Inditex, Amancio Ortega, se mantiene como la primera fortuna de España con un capital de 60.900 millones de euros, seguido de los máximos accionistas de Ferrovial, Rafael del Pino y hermanos (8.600 millones de euros), y del presidente de Mercadona, Juan Roig (7.500 millones de euros), que se mantienen por segundo año consecutivo como los tres españoles más ricos, según la lista nacional realizada por la revista *Forbes*.

De esta manera, el podio se repi-

te respecto a los datos del pasado año, mientras que Sandra Ortega Mera, heredera de Rosalía Mera, (7.500 millones de euros) mantiene la cuarta plaza de la clasificación y se sitúa como la primera mujer en este ranking.

El *Top-10* de las mayores fortunas españolas incluye también, por este orden, al propietario de Mango, Isak Andic (4.500 millones de euros), y la presidenta de Coca-Cola Iberian Partners, Sol Daurella Comadrán y familia (3.700 millones de euros), que asciende en la clasificación, y a los accionistas de Corporación Gestamp, Francisco y Jon Riberas Mera, que ocupan la séptima plaza con 3.200 millones de euros.

Con un capital de 2.800 millones de euros se sitúan las familias



Amancio Ortega.



Rafael del Pino.



Juan Roig.

Herráiz Mahou y Gervás, accionistas de Mahou San Miguel, seguidos por el presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir (2.700 millones de euros). Cierra el *Top-10* el presidente de Grifols, Víctor Grifols Roura y familia con 2.600 millones de euros.

Sobre Amancio Ortega, la revista afirma que los negocios del hombre más rico de Europa van “viento en popa” e Inditex ha superado las

dudas de inversores y analistas y vuelve a crecer “a velocidad de crucero, incluido el mercado español”, mientras su holding inmobiliario avanza a un ritmo aún mayor.

UN 15% MAS RICOS De esta forma, la fortuna total de las 100 personas más ricas de España ha crecido un 15% en el último año (24.826 millones) alcanzando la cifra de 189.250

millones de euros. *Forbes* destaca que de estas cifras se deduce que ha sido “un año positivo” para las mayores fortunas de España, gracias a un escenario de recuperación económica, aunque añade que el “muy buen arranque” en los mercados que se ha visto ensombrecido por las caídas provocadas por las dudas sobre las economías emergentes. —E.P. / Fotos: Efe

> VIENE DE PÁGINA 27

Con los arneses amarrados al collar junto con una orden de ataque se consigue la activación del perro. De igual modo, una nueva orden basta para que el animal se frene.

Este proyecto "pretende dotar a las mujeres de los recursos y el empoderamiento necesarios para ser ellas mismas las artífices del cambio. El perro de protección y la usuaria pasarán a formar parte de un binomio inseparable en el que el perro favorecerá el cambio y la reincorporación de la mujer y su entorno a una vida más normalizada".

Para lograr los objetivos, informaba Pinillos, se opta-

representa la violencia de género en este país", concluía.

Todos aquellos que deseen más información pueden contactar con este lodoso a través del teléfono 639 515 816 o bien a través del correo electrónico scpsps@gmail.com.

UN REFERENTE Nudacan surge gracias a la pasión de David Pinillos y de su mujer, Nuria Ramírez, por los perros y al interés de ambos por comprender y entender su comportamiento. En este gran espacio disponen de una peluquería y una guardería canina, de grandes pistas de adiestramiento y de aulas polivalentes para el desarrollo de seminarios y cursos formativos.

De hecho, allí acuden tanto personas a título individual que quieren adiestrar a sus perros como personas que reciben cursos profesionales. Y es que todos los que allí trabajan o colaboran están titulados como educadores caninos profesionales, técnicos en modificación de conductas no deseadas, instructores caninos profesionales o docentes habilitados por el Ministerio del Interior como guías caninos para la seguridad privada.

Ahora, y con el objetivo de apostar por proyectos más ambiciosos, quieren añadir al negocio un consultorio veterinario.

Pinillos, que reconoce que cada animal es un mundo, insistía en que "nunca hay que pedirles a los perros nada por encima de sus posibilidades. Hay que entenderlos porque cada uno tiene sus umbrales de respuesta. En este trabajo es imprescindible la constancia, la paciencia y el cariño. Hay que tener grandes conocimientos porque un mal adiestramiento puede llevar a problemas mucho más graves en el futuro. En los talleres hacemos mucho hincapié en lo que supone tener un perro para así poder sacarle el mayor partido a la convivencia".

Nudacan celebró este año una gran exhibición en Lodosa durante las fiestas y también participa en exhibiciones y campeonatos en otros municipios. A finales de enero celebrará en sus instalaciones el Campeonato de Euskal Herria de Ring, una prueba de alto nivel internacional.

David cree que en Lodosa podrían desarrollarse muchas más actividades caninas con el objetivo de que el municipio ribero se convierta en un lugar pionero en Navarra en cuanto a la concienciación social en general y a la educación canina en particular. ●

"El perro de protección y la mujer formarán un binomio inseparable"

DAVID PINILLOS
Impulsor
Askatu-kan



rá por la técnica del trabajo en grupo de mujeres y perros. "La tenencia de animales y la interacción con ellos tiene beneficios a nivel emocional, físico y social. Dado que estas situaciones pueden romper el equilibrio familiar y personal de las mujeres, el animal puede suponer un soporte emocional", recalca.

Aunque en España es un proyecto muy novedoso puesto que solo se conocen iniciativas similares en Galicia y Madrid, lo cierto es que en Estados Unidos, tras la incorporación de perros de protección, aseguraba este lodoso, se ha reducido considerablemente el número de agresiones a mujeres.

Ahora, Askatu-kan quiere iniciar su andadura en Navarra, La Rioja y País Vaco. De hecho, los integrantes de esta iniciativa presentaron la propuesta en el Parlamento foral y tuvo muy buena acogida. "Hay que abordar el terrible problema y lacra social que

EL DÉFICIT

● **El 35% para los ayuntamientos.** El déficit neto del servicio, provisional o definitivo, se repercutirá en un 65% al Gobierno foral y el 35% restante al conjunto de los municipios. Éste a su vez se repartirá en proporción directa a las aportaciones inicialmente fijadas en el plan para cada uno de ellos de forma que los ajustes del déficit afecten en la misma proporción a todos.

● **Otros ingresos y otros proyectos.** Cabe la posibilidad, según el informe, de que se produzcan ingresos adicionales tales como subvenciones de otras administraciones, convenios, etcétera. Se vinculan a actividades concretas y no se evaluarán inicialmente como fuentes de financiación. Cuando haya un estudio de reordenación de la red del TUC, previsiblemente este año, se deberá revisar el contenido del plan, al igual que con el PSIS o la nueva estrategia energética. Cuando se analice el ingreso medio por viajero como consecuencia de los cambios tarifarios (es pronto todavía) se tendrá en cuenta a la hora de proponer las tarifas para 2016.



Usuarios en una de las líneas. Este año se prevé alcanzar los 33,8 millones. Foto: Patxi Cascante

LA MCP PREVÉ AHORRAR 4 MILLONES EN 2 AÑOS EN EL SERVICIO DE VILLAVESAS

Propone revisar el plan del TUC 2015-2016 al estimar millón y medio más de viajeros ● La idea es congelar las tarifas en 2016

✎ Ana Ibarra
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — Gobierno foral y Ayuntamientos de la conurbación de Pamplona prevén ahorrar más de cuatro millones de euros para la financiación del transporte público comarcal en apenas dos años (Plan TUC 2015-2016) como consecuencia del incremento del número de usuarios, la revisión a la baja de los costes del servicio y el retraso en la puesta en marcha de mejoras. Ajustes en las proyecciones que realiza el ente comarcal a través del plan del transporte en vigor y que para el próximo año se traducirán en principio en una congelación de las tarifas en 2016, según la "hipótesis" que baraja la MCP. Según un informe que será debatido hoy por los grupos políticos que compo-

nen la Permanente de la Mancomunidad, la evolución del número de viajeros está siendo más positivo de la prevista inicialmente en el Plan de Transporte. Por ello se ha estimado al alza la demanda de usuarios recogida inicialmente. En concreto, se espera que el número de viajeros pase de 32.904.417 a un total de 33.811.053 para este mismo año, y a 34.233.755 en 2016 frente a los 33.562.505 programados en el plan. Cabe recordar que 2014 finalizó con 32.711.053 viajeros por lo que, en dos años, se espera conseguir millón y medio más de billetes. En el plan del transporte comarcal se preveía que en el año 2015 la cobertura de costes por tarifas fuera de 48,62%. Con esta revisión, la cobertura sería del 53,9%, superior al 50% que se estableció con la ley

foral del transporte (es el tope que se puede cobrar a los usuarios del déficit). Por ello, la hipótesis que baraja el ente comarcal es la congelación de tarifas para 2016 en lugar del incremento previsto en un 1%.

Por otro lado, la reciente implantación del bono social y el nuevo marco tarifario con la aplicación del abono mensual van a suponer de cara al 2016 una reducción del ingreso medio por viajero respecto a lo previsto en el plan.

De los 16.810.492 euros de ingresos tarifarios programa-

dos para 2015 se va a pasar a 17.282.930 (se mantiene la tarifa media sin IVA en 0,511 euros). En cambio, para 2016, 16.745.940 euros será la aportación final prevista, inferior a la programada. Así, la tarifa media cae un 4,30% al reducirse el uso del billete sencillo y aumentar la de tarifa social F. De este modo, la tarifa media se sitúa en 0,489 euros.

Otras acciones de mejora que se iban a poner en marcha en 2015 se retrasan al 2016. En concreto, la herramienta de análisis de datos SAE (60.500

REBAJA

COSTES DE LA CONCESIÓN

●●● **Plan TUC 2015-2016 más barato.** La MCP estima en su informe técnico una rebaja en los costes de mantenimiento de la concesión del servicio atendiendo a tres parámetros: IPC, Euribor a un año y la variación del gasoil. En 2014 la rebaja de costes fue de 4,10% y en el plan para 2015 se preveía un incremento del 2% cuando la realidad es que se va a cerrar el año con una disminución del 13%, según el escrito. Para 2016 se mantienen las previsiones iniciales de incremento del 2,50% en los costes para la concesión. — D.N.

El Consistorio de Iruña rechaza la ordenación de Etxabakoitz-TAV

Las tres alegaciones evidencian lo injusto del reparto de parcelas residenciales a favor de los propietarios del suelo y en detrimento de los ayuntamientos

PAMPLONA — El Ayuntamiento de Pamplona, a través de la Gerencia de Urbanismo, ha presentado tres alegaciones a los distintos instrumentos de planificación y gestión urbanística que desarrollan el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del tren de altas prestaciones (TAP), es decir, la definición de los proyectos entorno a la nueva estación y de la antigua en San Jorge-Etxabakoitz que refrendó el Ejecutivo. En su conjunto las alegaciones son un sistema de cuestionamiento en cascada. En esencia se alega que el Estudio de Detalle modifica de forma no regular el PSIS aprobado en 2010; que el proyecto de urbanización lo contraviene y que el de reparcelación no se sustenta en el planeamiento necesario para que sea válido, además de haber sido aprobado inicialmente antes de que se modificara el marco que en realidad viene a desarrollar: el PSIS. Dado que el PSIS tiene un rango normativo mayor el Consistorio pide la no aprobación de los tres documentos o, en su caso, que una vez sean modificados vuelvan a pasar por un proceso de exposición pública.

A través del Estudio de Detalle, sostiene la alegación, no es posible realizar modificaciones que supongan, por ejemplo, un cambio en el uso del suelo lo que sucede. La Gerencia recuerda que para ello es necesario tramitar una modificación de PSIS o de Plan Parcial. Y dado que el PSIS está alterado por el Estudio de Detalle —según la alegación—, tampoco serían válidos los proyectos de reparcelación y urbanización que desarrollan ese PSIS. Frente al proyecto de reparcelación el Consistorio alega que las edificabilidades que se han repartido no se sustentan en los preceptivos estudios de detalle que hay que realizar por cada unidad básica de actuación, es decir, que falta planeamiento obligatorio. Ese es el argumento central aunque la alegación entra a considerar otras carencias. Entre este segundo nivel de argumentos se sostiene que el documento no recoge la lista de afectados con sus direcciones y que, además, está incompleta la de interesados ya que no figuran en el proyecto los acreedores hipote-



Imagen de Etxabakoitz. Foto: Javier Bergasa

carios sobre los terrenos afectados u otras personas que ostenten otro tipo de derechos sobre ellos.

Asimismo, según el escrito, existen 4.179 m² de fincas de titularidad municipal no reconocidas en el proyecto, además de una anotada de manera contradictoria a nombre del Ayuntamiento y un propietario privado y —explica— no se ha tenido en cuenta en la valoración de indemnizaciones las mejoras en el edificio de la escuela de EGB de la parcela 594.

El escrito también reclama que en la adjudicación de parcelas, al otorgarles a las administraciones locales las de uso comercial (próximas a la estación) y la de uso biotecnológico (en Cizur Menor) se ha hurtado a los entes locales la legítima posibilidad de actuar sobre la política de vivienda mediante la reserva de terrenos para patrimonio público de suelo, una reserva que establece la vigente Ley del Suelo. El uso de ese 10% de cesión obligatoria de aprove-

chamientos urbanísticos, considera la alegación, debería producirse en forma de solares destinados a vivienda protegida, primero —dice el texto— por un criterio social y, segundo, porque esos aprovechamientos se pueden mantener a la espera de que haya demanda real de vivienda sin que el ente local deba asumir gastos durante ese tiempo.

Asimismo se considera que el proyecto debería reconsiderar el valor que ha fijado calculando los precios de la venta de las viviendas libres demasiado cercanos a la protegida. Los tres últimos argumentos son que la cuenta de liquidación provisional está poco pormenorizada y justificada; que hay que modificar la valoración de las construcciones declaradas fuera de ordenación y que no concuerdan las fases previstas en el proyecto de reparcelación (5) y en el de urbanización (7). Otro ejemplo: se adjudican a los propietarios de suelo de San Jorge aprovechamientos en la misma zona pese a que solo existe una tipología de viviendas libres en esa zona.

Respecto al proyecto de urbanización, recuerda la alegación que en mayo de 2015 hubo que actualizar en PSIS para incluir un trozo de una parcela por sentencia del TSJN. Esa actualización es posterior a la aprobación inicial de proyecto de urbanización, un instrumento que sirve para desarrollar las determinaciones del primero. Además la alegación municipal detalla diferentes asuntos recogidos en el proyecto que, desde un instrumento de rango inferior, podrían suponer una alteración cualitativa no prevista del PSIS: disminución de una sección viaria en el Grupo Urdáñez, modificación del futuro 'Parque del tren' o cambio en el número de plazas de aparcamiento sin aportar una justificación de cumplimiento de los estándares legales. Asimismo el proyecto contradice las determinaciones del PSIS en materia de recogida neumática de basuras y carece de la suficiente definición gráfica. Como conclusión, la alegación pide que se establezca la "inexistencia" de planeamiento preceptivo y, si eso no se acepta, que las modificaciones salgan de nuevo a exposición pública. —A.I.

Proceso de elección del director de energía

Aranzadi hace públicas las bases para el puesto del área de Ecología

PAMPLONA — Aranzadi ha abierto un proceso de selección para elegir al nuevo director del Consorcio de Energía Verde. Este puesto, antes denominado responsable de la Agencia Energética, es un cargo de libre designación, y se integra dentro de la Concejalía de Ecología Urbana y Movilidad Sostenible, cuya concejalía delegada le corresponde a Armando Cuenca, del grupo municipal de Aranzadi. Según informan en una nota, "la propuesta habrá de ser ratificada por el Equipo de Gobierno", por lo que "no es una oferta de empleo pública ni un proceso de selección del Ayuntamiento". Más aún añaden que es "un proceso propio de Aranzadi, con el fin de que esta elección se haga de manera transparente", con el fin, según añaden, de alejar "la elección de cargos de libre designación de nombramientos a dedo". Aranzadi explica que esta selección se hará acorde con su código ético, de tal forma que el sueldo "será acorde a lo que ganan la mayoría de los pamploneses y pamplonesas", es decir, 26.280 euros brutos al año.

Los interesados pueden conocer las bases en www.aranzadi2015.info, y mandar un correo con su currículum a aranzadi2015@gmail.com, antes de las 24 horas del 9 de noviembre. —D.N.

El Ayuntamiento, en Twitter y Facebook

PAMPLONA — El Ayuntamiento de Pamplona ha puesto en marcha un perfil institucional en las redes sociales de Facebook y Twitter para mejorar la comunicación y la atención a la ciudadanía. El perfil en Facebook es [Pamplona Iruña](https://www.facebook.com/pamplona) www.facebook.com/pamplona. En Twitter, el perfil es [@PamplonaIruña](https://twitter.com/PamplonaIruña). —D.N.

euros) que es el sistema de información en tiempo real para la llegada del autobús, el anteproyecto de cocheras (50.000 euros), el proceso de participación ciudadana en la red TUC (60.000 euros), el observatorio de movilidad (50.000 euros), el estudio del servicio de taxi a zonas de baja densidad (40.000 euros) y el programa de mejora del servicio de taxi (50.000 euros).

Con el nuevo ajuste, las aportaciones que tienen que hacer las administraciones públicas son significativamente menores que las cifradas en el Plan de Transporte 2015-2016: 2,7 millones en 2015 y 1,47 en 2016, es decir, 4.181.167,40 euros menos. En este cálculo a la baja está la revisión de costes, el retraso en la incorporación de la nueva flota y la nueva estimación de ingresos tarifarios. Por lo tanto, Gobierno y ayuntamientos aportarán en 2015 13.601.679 euros, de los que 8,4 corren a cargo del Ejecutivo y el resto a los ayuntamientos. Para 2016, la cuantía del déficit será de 14.955.461 euros, de los que 5.234.411,67 corresponden a las entidades. En concreto, entre 2015 y 2016 los ayuntamientos pondrán 1,4 millones menos mientras que el Gobierno se ahorra 2,7 millones. El V Plan de Transporte 2015-2016 fue aprobado por la asamblea de la MCP en diciembre de 2014. Transcurrido un año se ha visto necesario su modificación para lograr un mayor ajuste económico y, por otro lado, para mejorar el procedimiento del reparto en la financiación pública. ●

EN CORTO

● **Tres instrumentos.** Las alegaciones se realizan desde la Gerencia de Urbanismo contra cada uno de esos tres instrumentos de planificación aprobados por el Consejo de Dirección del Consorcio de Alta Velocidad-Comarca de Pamplona (Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona, de Zizur y Cendea de Cizur). El plan abarca una superficie de 2,3 millones de m², de los que 55,77% están en término municipal de Pamplona.

● **Plazo prorrogado.** La comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona conocerá este miércoles el escrito de alegaciones; ese mismo día se acaba el plazo prorrogado de alegaciones a los proyectos aprobados inicialmente por el Consorcio el 16 de abril de 2015.



Rafael Ruda, junto con Olga Ortigosa y Ricardo Monteverti, de la Plataforma No al Matadero, en la presentación de la Asociación Adepna.

No al Matadero rechaza acudir a la comisión con el Gobierno foral

Los recursos administrativos, ambos en marcha, preceden a las acciones judiciales anunciadas

✦ Sara Huarte
✎ Patxi Cascante

BERIÁIN – La Plataforma No al Matadero ya ha presentado un recurso administrativo contra la licencia de obras que expidió el Ayuntamiento de la Cendea de Galar, que actualmente está en trámites. Además, están preparando un recurso de nulidad contra el permiso medioambiental que otorgó el Gobierno de Navarra. Para ello planean utilizar la carencia de informes técnicos en materia de olores y la falta de estudios alternativos a Salinas, ya que esta elección fue “un pacto entre el presidente de la Protectora y la anterior Presidenta del Gobierno”. En caso de que la nulidad sea rechazada se podrá presentar un recurso contencioso administrativo.

Además, también se sometió a vota-

ción la oferta que recibió la Plataforma de acudir a la comisión que se celebrará esta semana sobre esta cuestión y el resultado de la votación, en la que hubo tres abstenciones, fue negativo.

La abogada de la Plataforma, Olga Ortigosa, explicó que se enfrentan a un proceso largo, en el que es posible que “podemos llegar a tener la primera resolución favorable años después de que el matadero esté en funcionamiento”. Además también comentó que no hay valores límite de emisión de olores, por lo que es posible que el recurso se base en el derecho “a la libre elección de la vivienda y al derecho a estar bien dentro de la misma. Por lo que no tenemos por qué padecer en agosto el tener que cerrar la ventana para evitar que haya olores de una empresa que abre a las 5.00 horas

y cierra a las 19.00 horas”. Asimismo, en la reunión que se mantuvo ayer, se barajó la opción de acotar la actividad a ganado bovino y lanar, dejando fuera al porcino, que en el matadero de Pamplona constituía un 80% de la actividad. Esto se debe a que “no entendemos una inversión tan importante para un 20% de actividad, ya que es una inversión deficitaria”.

La distancia entre las instalaciones y las primeras viviendas es un de las claves de la defensa, ya que, es posible que, dado que el matadero contará con grandes corrales, se considere como una explotación ganadera. Por lo que debería cumplir unos requisitos de distancia mínima de 1.000 metros con el núcleo urbano.

Por otro lado, en la junta de ayer también se explicó que las 7 chimeneas que se instalarán en el matade-

ro aparecen nombradas en el proyecto como “rejillas de extracción”.

ASOCIACIÓN Los tres miembros de la Plataforma informaron ayer de la creación de la Asociación para la Defensa Ecológica de la Población Navarra (Adepna). Esta asociación nace como consecuencia de las necesidades de la Plataforma, ya que hasta el momento no podía recibir donaciones o acometer acciones legales.

No obstante, a pesar de que continuará con la actividad de la Plataforma, también emprenderá otras acciones contra empresas o proyectos que atenten contra la salud medioambiental de la Cendea de Galar. “Estamos 12 socios fundadores, porque hemos decidido acotar. Y a partir de ahí, iremos absorbiendo socios”, explicó Ricardo Monteverti, miembro de la Plataforma. ●

Berrioplano cuestiona el convenio con Policía foral

El Pleno debate hoy rechazar la renovación del convenio a propuesta del equipo de gobierno local

BERRIOPLANO – El Ayuntamiento de la Cendea de Berrioplano debatirá hoy en su sesión plenaria la propuesta para no renovar a partir del 2016 el convenio con la Policía Foral, una fórmula en práctica este último año (desde abril) para garantizar la seguridad del municipio. El alcalde José María Albizu aseguró ayer que el Consistorio diseña unos presupuestos (entorno a 3,7 millones) con una merma de ingresos de 165.000 euros pese a haber amortizando en un millón más la deuda, lo que les “ahoga” debido a la ley de estabilidad presupuestaria. El convenio con Policía Foral (se asignaban seis) venía a costar 180.000 euros. Por otro lado, esgrime que no es obligatorio contar con un cuerpo de policía en aquellas poblaciones de menos de 7.000 habitantes, y Berrioplano tiene 6.500. Dos alguaciles prestan además servicio. La iniciativa cuenta de entrada con el apoyo de Plazao-la y EH Bildu. “No volveríamos a firmar este convenio tal y como está redactado; el Ayuntamiento no tiene un control sobre la actividad, que depende de la jefatura de Policía Foral”, abundó. –A.I.

Egüés debate hoy los tramos de tarifas fiscales bonificadas

EGÜÉS – El Pleno de Egüés debatirá hoy, entre otras, la modificación de ordenanzas fiscales. El equipo de gobierno ultima la propuesta para cambiar los tramos de tarifas bonificadas (ahora inferiores a rentas de 5.000 euros), la rebaja de tasas de ludo guardería, y definir empadronamiento en caso de separaciones, etc. –D.N.

Revocado el acuerdo que declaró Irati, en Salazar, zona desmilitarizada

La jueza de lo Contencioso considera que la Junta del Valle se “extralimitó” de sus competencias al realizar la declaración

PAMPLONA – El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona ha revocado el acuerdo de la Junta General del Valle de Salazar que declaró la Selva de Irati zona desmilitarizada y libre de todo tipo de prácticas. La juez considera que la Junta “se extralimitó de sus competencias”, ya que las cuestiones sobre la defensa y las fuerzas armadas corresponden en exclusiva al Estado.

La sentencia es firme, ya que la entidad local no la recurrió.

Según recoge la sentencia, el acuerdo recurrido tiene su origen en las quejas formuladas por varios turistas por la presencia de militares en Irati, lo que motivó que la Junta aprobara un texto, propuesto por varios vocales, y que manifestaba su “más enérgica protesta” por la presencia militar. Entendía que tales maniobras se

realizaron sin permiso ni autorización de los propietarios y exponían que la Selva de Irati era una Zona de Especial Conservación y diversas ordenanzas regulaban su uso. Según añadía, tales maniobras eran incompatibles con el uso recreativo y turístico de la zona y que los gastos generados en este tipo de actividades militares debían destinarse a otras partidas como sanidad y educación.

Tras mostrar su “malestar y rechazo”, la Junta declaró “todas sus propiedades desmilitarizadas y libres de todo ese tipo de prácticas por ser

incompatibles con los usos de las mismas junto con otras consideraciones”.

El abogado del Estado, recoge el texto judicial, señala que invade competencias exclusivas del Estado, mientras que la Junta General del Valle defiende que se trata de un mero manifiesto, sin eficacia alguna, que debe encuadrarse dentro de la libertad ideológica.

La juez estima que la Junta se “extralimitó” de sus competencias ya que “no sólo manifestó su oposición y rechazo a las maniobras militares desarrolladas sino que, yendo un paso más, declaró sus propiedades desmilitarizadas y libres de todo este tipo de prácticas”. “Esta última cuestión afecta a la defensa y fuerzas armadas cuya competencia exclusiva corresponde al Estado”, añade. –D.N.

AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Subsanación de TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA, con publicación en diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra (art. 70.6 LFOTU, en relación con arts. 79.2 y 70.11)

TRÁMITE: Aprobación inicial.

DOCUMENTO: Proyecto de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela, promovido por Diego Madurga Calahorra y Alberto Madurga Chivite, sobre artículo 3.1.C) de las Normas Particulares del Suelo No Urbanizable, para posibilitar la implantación de granjas en determinada zona y condiciones del mismo, para que la ganadería intensiva quede regulada en el grupo 3.1.C.2.

LUGAR DE CONSULTA: Centro de Gestión de Urbanismo, 4ª planta Casa Consistorial (Plaza Vieja nº 1).

PLAZO para alegaciones: UN MES, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio

Tudela, 29 de noviembre de 2015
El Concejal delegado, Daniel López Córdoba

CCOO debate sobre las alternativas a la pobreza laboral y a la desigualdad

Este miércoles, CCOO Navarra y el INAFR, celebrarán la IX edición de la Escuela Sindical 'Javier Irigoyen'.

02 de Noviembre de 2015

CCOO Navarra y el **INAFRE** (Instituto Navarro para la Formación, el Reciclaje y el Empleo) celebrarán este miércoles 4 de noviembre la IX edición de la **Escuela Sindical 'Javier Irigoyen'**.

La jornada, enmarcada en el Observatorio Navarro de Empleo y financiada por el **Servicio Navarro de Empleo**, tendrá lugar el próximo en el Colegio de Médicos de Pamplona bajo el lema 'Proteger a las personas. Alternativas para combatir la desigualdad, la precariedad y la pobreza laboral', con un horario previsto de 9,00 a 14,15 horas, ha informado CCOO en un comunicado.

El acto contará con la presencia del secretario general de CCOO, **Ignacio Fernández Toxo**, el vicepresidente de Derechos Sociales, **Miguel Laparra**, y el secretario de protección social de CCOO, **Carlos Bravo**. Participarán también personalidades del ámbito académico como Francisco Trillo, de la Universidad de Castilla la Mancha, o Pere Beneyto, de la Universidad de Valencia.

"El objetivo de la jornada es abrir un espacio de reflexión y debate para analizar el fenómeno del **empobrecimiento** paulatino del **empleo**, la creciente precariedad laboral y el consiguiente crecimiento de las situaciones de **desigualdad**", han explicado desde el sindicato. "Hoy en día, tener un trabajo ya no garantiza salir de la pobreza", han añadido, "a su vez, las coberturas por desempleo cada vez son menores, incrementando los riesgos de exclusión de amplias capas de la sociedad".

La jornada abordará la construcción de alternativas a partir de dos ejes. Por un lado, el impulso del empleo de calidad a través del fortalecimiento de la **negociación colectiva** en contraposición a la reforma laboral y sus efectos en la precarización del trabajo.

Por otro lado, se tratará el impulso de la cohesión social a través del fortalecimiento de los **sistemas de protección**, "como es el caso de la propuesta de Renta Mínima Garantizada para todo el Estado".

"Combinando el enfoque académico, la perspectiva del mundo del trabajo y el ámbito de las políticas públicas, queremos contribuir a la aportación de soluciones al problema de la **pobreza laboral** y la precariedad, convencidos de que aunando esfuerzos, tendremos más oportunidades para construir una sociedad más justa y cohesionada", han concluido desde CCOO.